

04 DE JULIO, 2019 PRIMERAS PLANAS



Se rebelan en PF; convocan a paro



AMLO no moverá fichas en el gabinete: Monreal



Revuelta en la PF contra su paso a la Guardia Nacional



AMLO descarta despedir a policías



Policías federales se rebelan por agravios; AMLO ve mano negra



Rebelión de la Policía Federal; exigen mantener prestaciones



La CFE sí contrata seguridad privada



Ven economía débil y presión fiscal en 2020



México afianza con EU la sociedad comercial



Rebelión en Policía Federal; AMLO acusa mano negra



Las comunicaciones hicieron crisis... y la gente lo padeció



Por bono, federales retan a la Guardia



Rebelión y paro de Policía Federal



Los olvidados



Policía Federal acusa abandono: rechaza ser Guardia Nacional



EE UU reconoce el penoso estado de los centros para migrantes



Exigir consumo mínimo y propina, vicios en CDMX



Avala el Senado "partida secreta" para el Ejecutivo



La dictadura de los indicadores

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Otorgará la UAS doctorado Honoris Causa a Enrique Graue Wiechers (Milenio, p. 12-Campus)
Alumnos de la UNAM compiten en Rusia con un picosatélite (La Jornada, p. 2A-Ciencias)
Incremento salarial a trabajadores del IPN (Milenio, p. 2-Campus)
Honran a Miguel León-Portilla en la UAM Iztapalapa (La Jornada, p. 6A-Cultura)
La UAEM, abierta a demostrar transparencia financiera (Milenio, p. 3-Campus)
Ofrece Colmex diplomado de vanguardia mundial (Milenio, p. 7-Campus)
Universitarios reforestan Santa Fe (Milenio, p. 2-Campus)
Realizan Taller de Ciencia para Jóvenes de la UABC (Milenio, p. 16-Campus)
Debe el TecNM fortalecer el sistema de educación pública nacional (Milenio, p. 14-Campus)
Exigen a INAH permiso para construir escuela (El Sol de México, p. 34-República)
Quitan Internet a 200 centros de educación (La Jornada, p. CP y 29)
Denuncian acoso laboral en Tecnológico de Chihuahua (La Prensa, p. 9)
Se realizó la primera Reunión nacional de Tecnológicos en Metepec (El Día, p. 9)
Nueva legislación debe acabar con incertidumbre financiera (Milenio, p. 8 y 9-Campus)
En México, las mejores universidades de América Latina (Reporte Índigo, p. 30 y 31)
Realizan SEP y Anuies foros regionales (Milenio, p. 6-Campus)
ASF identifica pagos irregulares en el CONACyT (La Razón, p. 24)

SEP

Nuevo INEE se suma a SEP en estrategia de Educativa (La Razón, p. 10)

SECTOR EDUCATIVO

Tendrán mexicanos 3 nuevos fines de semana largos (Ovaciones, p. 9)
De Rápido | La expulsan por hacer memes (La Razón, p. 8)
El 3.3% de los niños ya fuman y beben (El Sol de México, p. 35-República)

SNTE/CNTE

Revisan el SNTE e Issste el Pliego Nacional de Demandas para la Seguridad Social (La Jornada, p. 18)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	12

Distinción. El rector entregó el acuerdo del Consejo Universitario a su homólogo de la UNAM

Otorgará la UAS doctorado Honoris Causa a Enrique Graue Wiechers

Redacción CAMPUS

En un ambiente emotivo, el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Juan Eulogio Guerra Liera, entregó a Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el acuerdo del H. Consejo Universitario de la Casa Rosalina de otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa.

Hasta las oficinas de Rectoría de la UNAM llegó el rector Guerra Liera acompañado del Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario, Jesús Madueña Molina, para entregarle el documento que lo notifica de la decisión del máximo órgano de gobierno de la Casa de Estudios sinaloense, distinción que se tiene previsto realizar el próximo 5 de septiembre en Sesión Solemne.

Graue Wiechers recibió con total agrado la notificación donde se establece que el pasado 25 de junio, el Consejo Universitario emitió el acuerdo número 334 que establece concederle el grado de Doctor Honoris Causa "por ser un distinguido médico y académico que ha realizado grandes aportaciones a la gestión educativa, investigación científica y al fortalecimiento de la cultura, a propuesta de Juan Eulogio Guerra Liera, rector titular de la Universidad Autónoma de Sinaloa".

Luego de ponderar la larga carrera de Graue Wiechers en la academia, la investigación y al frente de una institución tan importante tanto en el país como en el mundo, el rector señaló que ahora pasará a ser miembro de la comunidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa que lo recibirá con mucho honor.

"Nos seguiremos comprometiendo a conformar un gran equipo con él al frente para mejorar la educación en nuestro país (...) el doctor Enrique Graue no lo dice, pero él ha apoyado a diversas instituciones, incluyendo a la UAS, en esta embestida que hay de cambiar las leyes orgánicas y que en los hechos viene siendo una violación de la autonomía, estamos junto a él haciendo equipo con más rectores y esto debe reconocerse en momentos de cambio en el país", manifestó.

Por su parte el rector de la UNAM se dijo muy contento de la distinción que recibirá por parte de la UAS, así como muy agradecido y alegre de recibir a un gran amigo, refiriéndose al rector Guerra Liera.

"A través de los meses y de los años el doctor Guerra y yo hemos



-Amistad. Enrique Graue Wiechers (derecha) elogió a Juan Eulogio Guerra Liera y agradeció al Consejo de la Casa Rosalina.

BIENVENIDO.
LA UAS RECIBIRÁ A
GRAUE WIECHERS
COMO MIEMBRO DE
SU COMUNIDAD
CON MUCHO HONOR.



ido creando una amistad sincera y entrañable, entonces recibo a un amigo, recibo a la Universidad Autónoma de Sinaloa y un gran reconocimiento, así que me siento muy, muy satisfecho", expresó.

De manera especial agradeció al Consejo Universitario el que se hayan fijado en él y optado por darle este reconocimiento que calificó como una responsabilidad de continuar siendo merecedor de ello.

-Evaluación.
Se acreditaron programas como arquitectura, física, y trabajo social.

11 PROGRAMAS EDUCATIVOS

Logran reconocimiento de calidad

En cumplimiento con su política de una cultura de la calidad y la evaluación, la UAS logró la acreditación, reacreditación, o bien Nivel I de los CIEES, de 11 programas educativos más entre los meses de mayo y junio, integrándose gracias a ello más de 8 mil estudiantes a la matrícula de calidad de la institución. Los programas son el de Técnico Superior Universitario en Citología Cervical y las licenciaturas de Arquitectura Mazatlán, Física, Economía, Informática Culiacán, Ingeniería Agronómica, Trabajo Social

Culiacán, Informática Mazatlán, Administración de Empresas, Contaduría Pública, y Negocio y Comercio Internacional.

En conferencia de prensa, el rector Guerra Liera, compartió resultados de las evaluaciones, donde detalló que a todos estos programas educativos se les otorga el reconocimiento por parte de organismos evaluadores por un periodo de 5 años.

"El viernes 28 de junio recibimos nuevos resultados de los CIEES: el Técnico Superior Universitario en Citología Cervical, de la Facultad de Medicina obtuvo la Acreditación en el Nivel I, con esto la Facultad de Medicina tiene el 100 por ciento ya de sus programas evaluados", enfatizó.

"En total más de 8 mil estudiantes se integran a la matrícula de calidad con estos programas reconocidos", concluyó.

FOTOS: UAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	CIENCIAS	2A

Alumnos de la UNAM compiten en Rusia con un picosatélite

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
Corresponsal

Tultepec, Méx., Atemoc Centli de la Hoz Carranza, estudiante de ingeniería mecánica en la unidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en este municipio, encabeza un equipo que participa en Rusia con el prototipo de un picosatélite (satélite de un kilogramo). El encuentro internacional se realiza desde el 30 de junio y concluirá el 7 de julio.

La alcaldía financió con 32 mil pesos el viaje redondo a la capital rusa del estudiante de escasos recursos y oriundo de Tultepec.

Los estudiantes que completan son Andre Nicolai Gutiérrez Bautista, Juan Antonio Hernández Cruz y José Manuel Ochoa García, estudiantes de mecatrónica e ingeniería eléctrica y electrónica, respectivamente.

Los universitarios concursan con el picosatélite denominado *CanSat Cemanahuatl* (Can, lata en inglés, Sat, abreviatura de satélite, y Cemanahuatl, universo en náhuatl), del tamaño de una lata de refresco, explicó Atemoc.

Medición ambiental

Será lanzado a un kilómetro de altura como un instrumento de medición de parámetros ambientales, como bióxido de carbono, temperatura, presión atmosférica y altitud a través de radiofrecuencia a una estación terrena en tiempo real.

La competencia es organizada por la Universidad Estatal de Moscú, que efectuó pruebas y filtros para valorar los conocimientos técnicos y capacidad de construir el prototipo, y aprobó la clasificación del proyecto, que contó con la asesoría de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Los estudiantes, además de lanzar el artefacto, deberán recabar los datos de telemetría y ambientales, así como recuperar el satélite en un plazo de tres horas. Al prototipo agregaron un sistema de geolocalización, alerones y paracaídas, con la finalidad de controlar un descenso vertical y una caída suave, sin que se dañe lo que lleve dentro.

De la Hoz informó que luego de la competencia, el equipo liberará sus diseños en su página Facebook [CanSatCemanahuatl/](#), en apoyo de todo aquel que desee desarrollar algún proyecto parecido y aportar sus conocimientos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	2

6.45 POR CIENTO

Incremento salarial a trabajadores del IPN



Mario Alberto Rodríguez Casas.

RESULTADO. El director general del Instituto Politécnico Nacional, Mario Alberto Rodríguez Casas, y el Secretario General de la Sección XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Felipe Antúnez Luna, acordaron un incremento salarial total del 6.45 por ciento a trabajadores no docentes, como resultado de los trabajos de las mesas de negociación.

Rodríguez Casas informó que para los trabajadores no docentes del IPN se logró un aumento del 3.35 por ciento, además de un incremento del 3.10 por ciento para la homologación con las Instituciones de Educación Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Detalló que con el acuerdo se obtuvo otro beneficio adicional al crearse el rango "D" (C+) al tabulador horizontal para el PAAE, lo que permite ampliar el rango de las promociones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	CIENCIAS	6A

Honran a Miguel León-Portilla en la UAM Iztapalapa

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La obra de Miguel León-Portilla, una de las figuras intelectuales más relevantes del país, es esencial para que el hombre y la sociedad contemporánea global conozcan la grandeza de la civilización prehispánica, se dijo ayer en la mesa redonda que abordó la obra del historiador y experto en filosofía náhuatl, organizada por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En ese acto, que se enmarca en el homenaje nacional del gobierno federal a León-Portilla, el rector de la UAM, Eduardo Peñalosa Castro dijo que el investigador ha dedicado su vida a entender el punto de vista del otro, de la contraparte, del que está enfrente, en aras siempre de un aprendizaje superior, pero sobre todo buscando la inclusión.

Ante Ascensión Hernández, esposa del homenajeado, recordó que Pedro Ramírez Vázquez, primer rector general de esa casa de estudios, convocó a León-Portilla para proponer el lema institucional: Incalli Ixcahuicopa, que significa “Casa abierta al tiempo”, forjándose así el inicio de la identidad institucional desde su creación en 1974.

Ana María Portal Ariosa y Sergio Pérez Cortés, profesores investigadores de los departamentos de Antropología Social y de Filosofía, de la UAM Iztapalapa, se refirieron en sus ponencias al estudio de León-Portilla sobre mitos, relatos, anales y códices de la cultura prehispánica del altiplano mexicano.

Portal Ariosa señaló que a través de su valiosa y amplísima obra, León-Portilla, quien en febrero pasado cumplió 93 años y desde mediados de enero convalece en un hospital, “busca, en sus propios términos, recrear para el mundo contemporáneo y universal los valores humanos de la antigua forma de vida, aprovechando los testimonios dejados por los antiguos mexicanos del altiplano central, a través de sus crónicas y cantares del idioma náhuatl”.

Sergio Pérez Cortés analizó la obra de León-Portilla a través del trabajo y esfuerzo por reconstruir la imagen que surge a la civilización anterior de la Conquista, específicamente desde la oralidad y el papel de la palabra. De manera especial se refirió a dos libros: *El destino de la palabra*, publicado en 1996, y *Testimonios de la antigua palabra*, de 1991.

Rodrigo Díaz, rector de la UAM-I, destacó que la institución está de fiesta porque participa en un homenaje nacional que “se rinde con toda justicia a una de las figuras intelectuales y hombre de acción más importantes del siglo XX y de nuestra circunstancia”.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	3

Diálogo. El rector se reúne con diputados de Morena

La UAEM, abierta a demostrar transparencia financiera

Redacción CAMPUS

En aras de fortalecer la transparencia en el ejercicio de los recursos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el rector Alfredo Barrera Baca instó a la LX Legislatura mexiquense a realizar una auditoría cuando así lo considere, durante la reunión que sostuvo con diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), encabezados por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Maurilio Hernández González, y legisladores independientes.

Durante esta reunión, para dar continuidad al análisis y diálogo sobre la propuesta de reforma a la Ley Universitaria aprobada y respaldada por la comunidad de la UAEM, Barrera Baca respondió cuestionamientos sobre temas relativos a los rubros de transparencia, autonomía e investigación, así como la figura de la ratificación.

Ante los diputados Faustino de la Cruz y Gabriel Gutiérrez Cureño,

entre otros, afirmó que la administración que encabeza está abierta al diálogo y las propuestas de toda la comunidad universitaria, con la finalidad de generar una iniciativa de Ley Universitaria que responda a las necesidades de la comunidad, ante los retos en las esferas local, nacional y mundial.

**SEGUIMIENTO.
SE DIÓ CONTINUIDAD
AL ANÁLISIS DE LA
PROPUESTA DE
REFORMA A LA LEY
UNIVERSITARIA**

Acompañado del secretario de Finanzas, Javier González Martínez, y el abogado general de la UAEM, Raúl Ortiz Ramírez, manifestó que “con el grupo de universitarios que realizaron una segunda propuesta de reforma a la Ley hubo diálogo en un inicio; sin embargo, ellos se retiraron de los trabajos”.

Abundó que desde esos espacios de diálogo y conciliación con la otra propuesta, ya se habían identificado

cuáles eran las diferencias y que tenían que ponerse de acuerdo. “Lo estábamos haciendo, pero ellos no quisieron continuar. Desconocemos sus motivos, pero estamos dispuestos a recuperar el trabajo para no complicarles a ustedes la decisión”.

Con respecto al aval y respaldo con que cuenta la propuesta de reforma a la Ley de la UAEM que presentó ante la LX Legislatura mexiquense, señaló que no ha habido una consulta tan abierta, transparente y participativa en la historia de la institución.

Reiteró que, de ser aprobada, la propuesta de ratificación del cargo de rector y directores de organismos académicos, abre la oportunidad para dar continuidad a diversas actividades académicas y de investigación. Puntualizó que esta figura no aplicaría a ninguno de los universitarios que actualmente ocupan cargos en la institución.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Maurilio Hernández González, expresó que el encuentro fue muy productivo porque hubo una amplitud en el conocimiento de la propuesta presentada por los universitarios.

- Transparencia.
Barrera Baca expuso puntos sobre autonomía e investigación.

DINÁMICA ECONÓMICA DE MÉXICO

Estudian ciclos económicos por entidades

Entidades como Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí son más sensibles a lo que ocurre con la economía de Estados Unidos, por el tipo de industria que desarrollan, afirmó el coordinador del Centro de Investigación en Ciencias Económicas (CICE) de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México, Pablo Mejía Reyes.

Las tasas de empleo y productividad en estas entidades, indicó, crecieron como resultado del impulso a industrias más avanzadas como la automotriz o la aeronáutica; sin embargo, ello las hace más sensibles a lo que ocurre en el exterior, como resultado de la integración de su economía a la internacional.

Mejía Reyes sostuvo que el estudio de los ciclos económicos por entidades es fundamental para entender la dinámica económica de México, ya que aporta elementos para generar estrategias que permitan el desarrollo del país.



CAMPUS^M

Economía. Programa de posgrado en Negociaciones Comerciales Internacionales

Ofrece Colmex diplomado de vanguardia mundial

Redacción CAMPUS

Con el propósito de proveer un profundo conocimiento de la economía internacional y de la gobernanza del comercio mundial de bienes y servicios, y su relación con el desarrollo económico, la inversión, la propiedad intelectual, la política de competencia, la economía digital, el medio ambiente y los tipos de cambio, así como la manera en que se inscribe en ese marco la actividad negociadora de México, se extendió la convocatoria del diplomado "Guillermo Aguilar Álvarez" en Negociaciones Comerciales Internacionales.

Organizado por el Colegio de México y la Secretaría de Economía, surge en una iniciativa para efecto de preparar capital humano que pudiera especializarse en tema de negociaciones comerciales internacionales, entendidas no meramente como la actividad que llevan a cabo negociadores, sino mostrando el trasfondo de la estructura del comercio internacional, el conjunto de

organizaciones que lo regulan, por qué ha ganado tanta importancia, sobre todo en los últimos años de la globalización.

Así lo señaló en entrevista para Campus el secretario General del Colegio de México, Gustavo Vega.

ESPECIALIZACIÓN.

EL PROGRAMA BUSCA CUBRIR EL TRASFONDO DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

"Dado que México ahora tiene un gran número de acuerdos comerciales que ha firmado con innumerables países, en los eventos que se están imponiendo, guerra comercial con Estados Unidos, es importante que haya jóvenes recién graduados, o funcionarios o gente contratada en el sector privado o en otros espacios, que de verdad ganen un conocimiento profundo de la economía internacional entendida de manera amplia, cuáles son las organizaciones que regulan comercio,

comercio entendido como el flujo de bienes y servicios, pero también inversión extranjera, propiedad intelectual, el sistema de resolución de disputas. El diplomado se enfoca en entender toda esta problemática, cuál es la importancia del comercio internacional, los problemas del proteccionismo y nacionalismo económicos, ventajas que tienen cierto tipos de acuerdos regionales, por qué han surgido tantos de éstos", expresó Vega Cánovas.

"Hay un poco la impresión de que el proteccionismo se está imponiendo,

-A detalle.

El plan será impartido en 322 horas por 64 especialistas.



Gustavo Vega, secretario general del Colegio de México.

lo cuál es cierto en algunas áreas, quizás en nuestra región. Por ejemplo en Asia, sigue negociándose. China, un conjunto de países negociando acuerdos crecientemente".

"Esto, ¿qué oportunidades le da a México, a empresas, qué nichos de mercado podemos capturar? Ahora el canciller estuvo con China negociando acuerdos de cooperación comerciales, se anunciaron que los dos van a buscar formas para promover nuevos acuerdos porque México, de algún modo, entiende que China es el segundo socio comercial. ¿Cómo podemos avanzar, por ejemplo, pese a que hay una provisión en el nuevo T-Mec que prevé la posibilidad de que los socios tengan que consultarse en caso que los socios tengan que negociar un acuerdo de libre comercio con economías que no sean de mercado?, entonces, ¿qué significa esta temática?, es un poco la materia del diplomado".

Vega Cánovas recordó que un tercio de los especialistas que imparten el plan son expertos y profesores internacionales, o ex negociadores internacionales de distintos países de Asia, de Europa, de América Latina que vienen al diplomado a cubrir sus áreas de interés.

"Yo creo, sin temor a exagerar, que es el mejor o de los dos mejores diplomados en esta área a nivel mundial, concluyó".

La convocatoria cierra el 15 de julio y puede consultarse en los sitios de la Secretaría de Economía o del Colegio de México. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	2



FOTO: IBERO/UDEG/IPN

AYUDAN A RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL UNIVERSITARIOS REFORESTAN SANTA FE

Estudiantes de la IBERO, Anáhuac, La Salle, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey realizaron una megarreforestación en la Barranca de Santa Fe, en la que participaron más de 400 voluntarios, quienes además de limpiar el lugar, plantaron 700 encinos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	16

Unión. Inician actividades con la participación de estudiantes de nivel medio superior

Realizan Taller de Ciencia para Jóvenes de la UABC



- Equipo. Los afortunados estudiantes podrán interactuar con investigadores de las tres instituciones participantes.

Redacción CAMPUS

Con la participación de 21 estudiantes de nivel medio superior dio inicio la edición número 19 del Taller de Ciencia para Jóvenes (TCJ), el cual se realizó como un esfuerzo conjunto entre la UABC, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los jóvenes provienen de Baja California, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Sonora, y tendrán la oportunidad de aprender y divertirse explorando el mundo científico e interactuando con investigadores de las tres instituciones participantes. Como parte de las actividades, se tiene contemplada una visita al Observatorio Astronómico Nacional, ubicado en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, donde podrán realizar prácticas de ecología y geología durante su trayecto.

En esta edición del taller se ofrecen los cursos de física, química, biología y matemáticas, así como prácticas en laboratorios.

EXPERIENCIA.
SE BUSCA QUE
LOS ASISTENTES
CONOZCAN DE
PRIMERA MANO CÓMO
SE HACE LA CIENCIA.

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, director e investigador de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), comentó que los jóvenes seleccionados para el TCJ son un afortunado grupo que vivirá esta experiencia apasionante y enriquecedora. "Los exhortamos a que disfruten y aprovechen las clases, pláticas, presentaciones y visitas para que de esta manera se conviertan en los portadores de la cultura científica que queremos transmitir de generación en generación".

Eugenio Méndez Méndez, investigador del Cicese y representante del comité organizador del TCJ, explicó que la intención del taller es que conozcan de primera mano cómo se hace la ciencia y que tengan una mejor comprensión del impacto que esta tiene en la sociedad.

Aseguró que este año ha sido particularmente difícil por la incertidumbre que enfrentan los centros públicos de investigación y las universidades mexicanas, sin embargo, el comité organizador hace lo posible para conseguir recursos suficientes para los participantes y que esta siga siendo una actividad gratuita para ellos.

También estuvieron presentes los doctores Guillermo Arámburo Vizcarra, encargado del Despacho de la Dirección Regional Noroeste del Conacyt; Ernesto Cota Araiza y Roberto Vázquez Meza, del Centro de Nanociencias y Nanotecnología y del Instituto de Astronomía de la UNAM, así como Jesús del Palacio Lafontaine, Subsecretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

- Exploradores.
Los asistentes podrán realizar prácticas de ecología y geología, entre otras actividades.

IMPULSAN TURISMO

Establecen convenio con el Comité de Rutas Turísticas del Valle de Mexicali

Se realizó la firma de convenio de colaboración y vinculación entre la UABC y el Comité de Rutas Turísticas del Valle de Mexicali A.C., con el objetivo de impulsar el turismo en el valle de Mexicali.

A lo largo de dos años se han desarrollado los acuerdos entre la UABC y el Comité con la meta de dar a conocer las bondades del Valle de Mexicali, potencializando los servicios que presta la comunidad universitaria.

"Estamos complacidos que se concrete el convenio, es un enorme trabajo logrado gracias a la suma de esfuerzos con el fin de detonar el turismo, esperamos dar pie a otros convenios para así enriquecer a Baja California", manifestó la doctora Gisela Montero Alpírez, vicerrectora del Campus Mexicali.

El presidente del Comité de Rutas Turísticas del Valle de Mexicali A.C., licenciado José Luis Hernández Villegas, expresó que el objetivo del convenio es el desarrollo económico del Valle de Mexicali.

"Se viene mucho trabajo de investigación, servicio social a nivel licenciatura, maestría, doctorado, por parte de la UABC, colaborando entre las distintas unidades académicas, esperando que se unan más en el futuro", agregó el licenciado Hernández Villegas.

Este convenio es una suma de esfuerzos por parte de la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA), el Instituto de Ciencias Agrícolas (ICA), la Facultad de Ingeniería (FIM) y la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria (EIN-GV).

Durante el evento se contó con la presencia del doctor Luis Carlos Castro Vizcarra, jefe del Departamento de Formación Profesional y Vinculación Universitaria de la UABC; el doctor Raúl González Núñez, director de la FCA; la doctora Cristina Ruiz Alvarado, directora del ICA; el doctor Daniel Hernández Balbuena, director de la FIM; la doctora Ana María Vázquez Espinoza, directora de la EIN-GV.



- Impulso. Buscan desarrollar la economía local.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	14

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT

Debe el TecNM fortalecer el sistema de educación pública nacional



- Reunión de titulares. El titular del TecNM, Enrique Fernández Fassnacht, inauguró el encuentro.

Salvador Medina
salvador.campus@gmail.com

Dialogar sobre el futuro del Tecnológico Nacional de México (TecNM) es de vital importancia para la consolidación de la institución, pues representa las bases para una planeación y ejecución eficientes y eficaces de nuestras labores sustantivas, lo cual deberá permitir una mejor formación de capital humano y una producción de conocimientos más orientada hacia la generación de beneficios sociales de gran alcance. El TecNM tiene ese compromiso con la sociedad mexicana y debe contribuir, con sus acciones, a fortalecer al sistema de educación pública nacional.

Así lo señaló el director general del Tecnológico Nacional de México, Enrique Fernández Fassnacht, al inaugurar la primera reunión nacional de directores de institutos tecnológicos y centros del TecNM.

Fernández Fassnacht señaló que el encuentro tiene una valía especial, pues representa el inicio de los trabajos de construcción de la ruta de mediano y largo plazo que seguirá el Tecnológico Nacional de México para su consolidación.

Asimismo, esta reunión aspira a convertirse en un espacio permanente de encuentro y diálogo entre autoridades de la comunidad del Tecnológico Nacional, que nos permita visualizar y construir el rumbo que habrá de seguir nuestra institución en el presente inmediato y en los años por venir.

"Nuestro país está en un proceso de cambio profundo y las instituciones de educación superior, particularmente las que conformamos este subsistema, debemos

contribuir con lo mejor de nuestras capacidades para que esa transformación llegue a buen puerto".

Para estar a la altura de ese reto, expresó, es necesario sentar las bases de la estrategia que seguiremos a partir de ahora. Por ello, en este encuentro se presentarán, como principales puntos para el análisis, nuestro Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024; la información sobre el Ejercicio Presupuestal 2019; el Calendario Académico 2019; el Código de Ética del Tecnológico Nacional; el Modelo Educativo Dual para nivel licenciatura, así como la estrategia de consolidación del posgrado; las líneas de acción en materia de Vinculación Estratégica, Desarrollo Regional y Financiamiento; el marco jurídico de nuestra institución; el Programa General de Comunicación Pública de Ciencia, Tecnología, Cultura, Deporte y Sustentabilidad 2019-2024; el Sistema para la Emisión de Títulos y Cédulas Profesionales; entre otros.

ESTRATEGIA.
EN ESTE ESPACIO SE
PRESENTARÁ EL PRO-
GRAMA DE DESARRO-
LLO INSTITUCIONAL
2019-2024.

Apuntalar a este sistema educativo, como ya lo he señalado en otras ocasiones, es la mejor apuesta para conformar una nación más próspera y equitativa. Para lograrlo, existen algunos retos que los actores de la educación superior deberemos enfrentar en el futuro próximo, dijo Fernández Fassnacht.

"El primer gran reto, que representa además una demanda añeja de parte de los expertos y de las instituciones, es el de incrementar

de forma más acelerada nuestra cobertura y procurar que esta estrategia promueva además una mayor equidad. Actualmente sólo ingresan a nuestras instituciones el 38 por ciento de los jóvenes que deberían hacerlo, lo que nos sitúa 10 puntos por debajo del promedio latinoamericano y en niveles que alcanzaron los países desarrollados hace unas tres o cuatro décadas".

En ese mismo sentido, comentó, las brechas de cobertura entre las entidades federativas son muy grandes y representan barreras difíciles de franquear para quienes desean cursar sus estudios de nivel superior pero se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y marginación altas. En segundo lugar, es momento ya de promover una transformación de gran calado de los mecanismos de evaluación que hemos venido utilizando desde hace 30 años. Estos instrumentos sirvieron entonces para ordenar de mejor forma las actividades sustantivas de las instituciones de educación superior, pero, con el tiempo, generaron otras distorsiones y efectos no deseados que se deben corregir, explicó el director general del TecNM.

En esa misión, entonces, nos debe ir todo nuestro empeño, porque va de por medio el futuro de México, concluyó.



La reunión representa un gran paso hacia la consolidación del TecNM.

GRAN COMUNIDAD

Cambiar a México

María Elena Rojas Rauda, director del TecNM campus Toluca, sede del evento, señaló que Hoy más que nunca, en un momento coyuntural en la historia del mundo y del país, entendemos que sólo con un alto compromiso y trabajando unidos, mano a mano, con acciones concretas podemos forjar el país que todos queremos.

"Nosotros los institutos tecnológicos del Tecnológico Nacional de México, somos la suma del esfuerzo, somos una gran comunidad tecnológica, capaz de hacer realidad un México, que clama por justicia, equidad e igualdad de oportunidades para todos".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	REPÚBLICA	34

OAXACA

Exigen a INAH permiso para construir escuela

SANTA MARÍA ATZOMPA.- Alumnos, padres de familia y maestros de la escuela primaria Emiliano Zapata bloquearon el acceso a las ruinas de Monte Albán para exigir al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) permiso para construcción de sus instalaciones. Los inconformes abundaron que el INAH, sin fundamento, se ha negado a otorgar el documento, a pesar de que han presentado varios escritos formales y no hay respuesta a favor o donde argumenten la negativa de realizarlo. **Víctor Castillo/Corresponsal**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	2	CP Y 39

❶ **Canceló la SCT contratos de servicio**

Quitan Internet a 200 centros de educación

❶ En la UAZ más de 70% de unidades de investigación y académicas fueron afectadas

UAZ: la SCT quita Internet a universidades y planteles de bachillerato

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
Corresponsal

Zacatecas, Zac., Antonio Guzmán Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, afirmó que esta semana unas 200 instituciones de educación superior y media superior del país, incluida la UAZ, se quedaron sin el servicio de Internet que les brindaba la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), pues el gobierno federal canceló los contratos de proveeduría con las empresas encargadas de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (NIBA).

En el caso de la UAZ, más de 70 por ciento de los centros de investigación, unidades académicas y laboratorios dejaron de tener servicio. Se espera que en las próximas semanas o meses la Comisión Federal de Electricidad restituya el servicio de Internet de banda ancha. Por lo pronto, se firmará un contrato con Telmex.

El corte de la conexión en las universidades e instituciones de educación media superior del país ocurrió la madrugada del lunes, en la semana de cierre de calendario académico y administrativo de la UAZ, cuando se entregan calificaciones finales y se expiden certificados, cédulas y otros documentos.

Asimismo, es la etapa final de preparación de programas académicos en las unidades de licenciatura y posgrado, así como el periodo de asignación de cargas para docentes en todas las escuelas.

En redes sociales, funcionarios de la rectoría informaron que el proveedor de servicios de Internet suspendió el servicio a los miembros de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI), conectados a la red NIBA, pues el gobierno federal decidió no renovar los contratos.

También detallaron que se realizan gestiones con otros proveedores para contratar el servicio de banda ancha lo más pronto posible. Por ahora el dominio uaz.edu.mx se encuentra sin servicio.

El rector Antonio Guzmán Fernández dijo que la UAZ está afiliada al CUDI, de donde salía la red NIBA que proveía Internet a la principal institución de educación superior pública de Zacatecas, y la SCT terminó el contrato con el proveedor.

La UAZ recibía el servicio de Internet de banda ancha en los campus Ramón López Velarde y Siglo XXI, así como servicio de red inalámbrica en la preparatoria 4 y sus escuelas de veterinaria y agronomía.

Aclaró que la UAZ tenía contratado en forma adicional con Telmex el servicio de banda ancha para el campus Siglo XXI, donde se encuentra la torre administrativa de rectoría. “Por eso no se nos cayó por completo el sistema”, dijo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	9

Denuncian acoso laboral en Tecnológico de Chihuahua

GENOVEVA ORTIZ

La comunidad académica y estudiantil del Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes Chihuahua solicitó al gobierno federal y al Secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma** su intervención, ante la serie de atropellos que están sufriendo por parte del director, quien ha ordenado despidos injustificados a tres docentes.

Hay que señalar que, la doctora Mayte Arámbula, con más de 19 años de actividad docente inició una huelga de hambre desde el pasado lunes, en protesta por los actos de acoso laboral en su contra, ejercidos por parte del director de la institución educativa.

La docente explicó que esta situación inició hace aproximadamente dos meses, debido a su participación en la comisión sindical y la defensa de derechos laborales de una de sus compañeras que fue despedida injustificadamente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	9

Se realizó la primera Reunión nacional de Tecnológicos en Metepec

Ángel Galván

Metepec, Edomex.- A fin de conocer los avances, logros y desafíos del Sistema de Institutos Tecnológicos y trabajar en su fortalecimiento, Metepec fue sede de la Primera Reunión Nacional de Directores de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM.

Al inaugurar este evento, en representación del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, el Secretario de Educación, Alejandro Fernández Campillo reconoció el esfuerzo y dedicación de todos los Institutos Tecnológicos por contar con programas modernos y vanguardistas que responden a las necesidades sociales y económicas de las comunidades y regiones de la nación. Fernández Campillo precisó que el Estado de México cuenta con dos tecnológicos federales en Toluca y Tlalnepantla, que juntos atienden una matrícula de más de 11 mil alumnos. Asimismo, refirió que se cuenta con 15 tecnológicos descentralizados donde estudian más de 48 mil alumnos bajo alguno de sus 45 programas educativos.

En este sentido, el Secretario de Educación dijo que la red de tecnológicos mexiquenses ha sido la base de la educación tecnológica en nuestra entidad, que junto con los tecnológicos federales, han formado excelentes ingenieros y profesionales en el desarrollo industrial del Estado de México.

Por su parte, Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Profesional y representante del Secretario de Educación Pública (SEP), **Esteban Moctezuma Barragán**, comentó que el encuentro es el inicio de los trabajos para consolidar este sistema y lograr que la educación superior sea el motor de la transformación de México a mediano y largo plazo.

Agregó que, en este espacio permanente de diálogo, se definirán puntos de análisis para el proceso de elaboración del Programa Institucional 2019-2024, el calendario académico, código de ética, las líneas de vinculación estratégica para el desarrollo regional y financiamiento, el sistema para la emisión de títulos y cédulas, entre otros temas.

En esta reunión participaron los 254 Directores de Institutos Tecnológicos y Centros Regionales, para compartir experiencias y casos de éxito en beneficio de todos los jóvenes del país.

En el acto inaugural estuvieron presentes María Elena Rojas Rauda, Directora del Instituto Tecnológico de Toluca, Francisco Plata Olvera, Subsecretario de Educación Superior y Normal, y Primo Calva Chavarría, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México, así como directores, docentes, alumnos y representantes de la SEP.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	8 Y 9

Legisladores y rectores. El debate alrededor de la Ley General de Educación Superior

Nueva legislación debe acabar con incertidumbre financiera

Carlos Reyes
cra19762003@yahoo.com.mx

La definición de una nueva Ley General de Educación Superior debe partir del consenso y del respaldo de todos los actores involucrados. Debe consolidarse como una legislación que facilite la solución de los desafíos que enfrenta este sector educativo.

Se trata de colocar en la mesa de la legislación los preceptos y herramientas necesarias para aliviar las presiones financieras que año con año enfrentan las instituciones de educación superior, así como cerrar las brechas de desigualdad que persisten.

La discusión está en marcha y en los próximos días entrará en el terreno de las definiciones.

Una vez que concluyan los foros, mediante los cuales se busca legitimar la elaboración de estas leyes, iniciará la redacción de estas disposiciones legales que tratan de subsanar las interrogantes y las ambigüedades derivadas de la recién aprobada reforma educativa.

De entrada, los rector y especialistas coinciden en que se trata de una oportunidad inmejorable para dejar en claro los criterios y los métodos para concretar la obligatoriedad y la gratuidad.

Asimismo, plantean que deben especificarse otros elementos como la

gradualidad con la que se quiere avanzar en el incremento de la cobertura, así como establecer mecanismos que garanticen una mejor pertinencia, permanencia y operatividad de la educación superior del país.

Buscar mejores caminos

La discusión está en su apogeo. En distintos foros, auspiciados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiés), se han comenzado a escuchar las voces para darle forma y fondo a esta nueva legislación.

Un camino de negociación y cabildeo que podría tener implicaciones muy delicadas si no se sabe elaborar con la precisión necesaria, lo cual quedará reflejado en las leyes secundarias que ya se abordan.

PLANEACIÓN. LOS RECTORES, PIDEN GARANTÍAS Y CERTEZAS JURÍDICAS EN LUGAR DE IMPROVISACIONES.

Lo que está en juego son la Ley General de Educación, la Ley que crea el Sistema de Mejora Continua, la Ley del Sistema para la Carrera de Maestros, la Ley General de Educación Superior y la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El objetivo es que esta Ley General de Educación Superior venga a sustituir a la actual Ley de Coordinación para la Educación Superior, que data de 1978.

Rogelio Garza Rivera, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), comenta que uno de los propósitos de estos foros y consultas es tener planteamientos y aportaciones desde las experiencias regionales y específicas para insertarlas en un modelo que opere a nivel nacional.

Al mismo tiempo, explica, se trata de puntualizar los requerimientos que demandan las instituciones de educación superior para cumplir con las metas de mediano y largo plazo.

“Ya hemos estado en reuniones de trabajo con la Dirección General de Educación Superior Universitaria, en donde precisamente estamos dando la información de la cobertura; del costo que conlleva para seguir ofreciendo una educación de calidad y equidad”, comenta.

En ese sentido, Rubén Solís Ríos, rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), advierte que la elaboración de esta nueva legislación debe tomar en cuenta que las universidades públicas del país admiten solo a 35 por ciento de los alumnos que desean ingresar a ellas.

Esto queda muy por debajo de los planteamientos que perfila el gobierno federal de alcanzar cuando menos el 50 por ciento.

-Opción.

Cursos dirigidos a la comunidad podrían generar recursos para las casas de estudio.

Sostiene que otra de las reformas que debe quedar muy en claro es la que tiene que ver con el hecho que “los alumnos que no tengan para pagar no paguen cuotas, mientras que quien sí tenga pague con normalidad, lo cual resulta muy interesante”.

Y es que, como lo han reconocido, en cierta medida, las propias autoridades educativas, la universalidad de la educación tiene un impacto que tiene se ser muy bien calibrado.

Lo importante, dice, es dar el tiempo necesario para la aplicación de estas medidas porque luego de la elaboración de las leyes secundarias, “se tienen que aprobar y una vez que se aprueben ahí ya queda en definitiva cómo se llevarían a cabo las adecuaciones y cambios”.

Por lo pronto, se han sugerido algunas estrategias para allegarse de recursos a través de fundaciones, patronatos y sorteos, además de la búsqueda de donaciones privadas y particulares.

“Todas las facultades eventualmente pueden vender servicios a la comunidad e inclusive los centros de idiomas, que le permitan a la universidad que, de llegar a la gratuidad de la educación, tenga recursos para su real funcionamiento”, manifiesta.

Modificar indefiniciones

Para la rectora Teresa García Gasca, rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el marco regulatorio debe contribuir a fortalecer la



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	8 Y 9

educación superior del país, y en ese camino deben pensarse las modificaciones correspondientes.

En principio, comenta, es fundamental considerar estrategias para paliar las desigualdades económicas y sociales en el país, darles prioridad a los estudiantes de bajos recursos, a las personas con discapacidad y a quienes forman parte de una comunidad indígena o a los diferentes grupos vulnerables.

De lo que se trata, explica, es de resarcir esas brechas que han persistido durante muchos años y ahora amenazan con agudizarse aún más.

Asimismo, puntualiza que se debe garantizar la imparcialidad de todos los aspirantes a ingresar a las universidades, por lo que los requisitos y mecanismos de acceso deberán ser transparentes, imparciales y públicos.

En torno a la gratuidad y sus costos García Gasca establece que los tres niveles de gobierno tienen que proporcionar los recursos necesarios para poner en operación la gratuidad en la educación superior.

“En ningún caso se podrá condicionar la inscripción, reinscripción, el acceso a la escuela, o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, el pago de contraprestación alguna”, detalla.

Además, para el cumplimiento de la gratuidad en la educación pública superior, debe ser obligación de la Federación, solicitar “informes detallados de cada una de las instituciones correspondientes, respecto de los ingresos propios que se obtenían anualmente por los conceptos que serán gratuitos en virtud de la reforma constitucional de 2019”.

Por ello, la Cámara de Diputados debe proveer, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, dichos recursos para el ejercicio fiscal 2020, de manera adicional al gasto ordinario.

“En los ejercicios subsecuentes, estos recursos serán parte del presupuesto irreducible y aumentarán de acuerdo a la proyección de matrícula que presente cada Institución de Educación Pública Superior”, propone.

Sobre el financiamiento de la educación, García Gasca apunta que la Ley General de Educación debe contener sanciones en caso de incumplimiento y establecer responsabilidades en los tres niveles de gobierno.

“En el caso del financiamiento para las instituciones de educación pública superior del país, el presupuesto federal al que accederán no podrá ser menor del año anterior inmediato”, puntualiza.

En ese sentido, es obligación de los poderes legislativos y ejecutivos de los estados proveer a las universidades públicas de su respectiva entidad, del igual monto de recursos que el que asigne la federación por cada ejercicio presupuestal.

Y es que, como están las cosas en la actualidad, las universidades públicas del país son víctimas de esa indefinición financiera que no tiene criterios sólidos para hacer frente a las demandas de las instituciones de educación superior.

Como lo plantea, Luis Alberto Fierro Ramírez, rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), de



- Impulso. La nueva ley debe colocar a la ciencia en un papel protagonista.

PLATAFORMA DE DESARROLLO

La ciencia también se discute

En el caso de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en México, que también se ha comenzado a discutir, Alfredo Barrera Baca, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), plantea que hay una necesidad de contar con una ley que aliente una ciencia incluyente y participativa.

“Debemos aspirar a una ley vanguardista que otorgue a la ciencia un papel protagonista en el desarrollo del país y evite rezagos económicos y sociales”, comenta.

Plantea que la nueva ley debe ser plataforma del crecimiento ordenado, donde la sustentabilidad y el respeto por la naturaleza sean los valores que rijan el bienestar social.

“El Plan Nacional de Desarrollo debe comprender la visión de los creadores de ciencia y tecnología, debe considerar la ciencia como el motor creativo de riqueza para el país”, considera.

Barrera Baca asevera que es fundamental impulsar la coordinación entre las instituciones que generan conocimiento, los gobiernos municipales, estatales y federal y el sector empresarial, con la finalidad de “trascender en la solución de los problemas nacionales”.

Y es que, argumenta, la generación de conocimiento es fundamental para la evolución de la humanidad y que la ciencia debe estar encaminada a la solución de problemas nacionales y regionales como las enfermedades relacionadas con la nutrición, la distribución y consumo de agua potable y la solución de problemas en materia de seguridad pública.

En suma, dice, el mayor reto de la ciencia es la vinculación, ya que los esfuerzos aislados son insuficientes.

la noche a la mañana, la institución perdió entre 400 y 600 millones de pesos que recibía anualmente del gobierno federal como parte de los fondos extraordinarios para instituciones de educación superior.

Esto obligó a los directivos de la Universidad a replantear estrategias para resolver sus problemas estructurales, una de esas, es el nuevo modelo educativo que permitirá reducir los costos de operación y el gasto corriente.

“Con los recortes presupuestarios y los lineamientos mundiales fue que urgí hacer los replanteamientos para saber que íbamos hacer para sostener la Universidad en el futuro” comenta.

Replantear pertinencia

El nuevo diseño de las leyes secundarias que van a regir el devenir de la educación superior deben tomar en cuenta también, apunta el rector de la UACH, la pertinencia que se ha perdido considerablemente en los últimos años.

Advierte que 87 por ciento de los egresados de universidades públicas mexicanas egresan de programas acreditados por su calidad, sin embargo, cuando los estudiantes egresan se dedican a una actividad diferente para la que no estudiaron.

“No tenemos un balance de lo que estamos egresando y las ofertas de empleo; las habilidades y conocimientos que se fomentan en la universidad difieren mucho de lo que se necesita en la realidad laboral. Por eso la necesidad de hacer un gran replanteamiento de lo que es la universidad”, comenta.

Una universidad que en estos momentos no es autosuficiente y no está, porque así lo precisan los propios rectores, apta para afrontar los retos que le vienen con la obligatoriedad y la gratuidad.

La importancia del debate en torno a las leyes secundarias está ahí, en encontrar el mejor camino para que las instituciones de educación superior no se pierdan en el desequilibrio financiero.

Javier Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (Uagro), indica que continuará el cobro de cuotas en la institución, a pesar de la gratuidad obligatoria por ley, hasta que el Congreso federal destine los recursos que les hacen falta para afrontar las necesidades básicas.

Y es que si bien la reforma educativa ahora habla de obligatoriedad, a nivel nacional las universidades requieren de 50 mil millones de pesos para sus gastos, mientras que en el caso de la Uagro son 110 millones de pesos.

“Las universidades del país, no solo la Uagro, irán gradualmente haciendo que sea gratuita la educación, nosotros como Universidad encantados, si el Congreso federal nos autoriza los 110 millones de pesos que se pagan para problemas básicos; encantados de no cobrar, no lo vamos a hacer más que con un plan operativo anual bien definido”, aclara.

Afectaciones no paran

Por lo pronto, las adecuaciones que tienen que hacer las universidades públicas con estos cambios legislativos que se acercan, tienen que ser reajustadas de nuevo.

Esto, debido a que los recortes aplicados en la federación golpearon al rubro educativo a nivel universitario, por lo que actualmente las universidades no cuentan con recursos para investigación.

José Andrés Suárez Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), quien señala que para el presupuesto ordinario sí hubo un acuerdo entre las universidades públicas y la Secretaría de Educación Pública.

Por eso, detalla, se logró conservar el mismo presupuesto que el pasado 2018, aunque esa situación no se replicó en otros rubros de manera directa.

Este es el caso de los “recursos que se habían dispuesto a la investigación y desarrollo tecnológico, los recursos han disminuido considerablemente”, cuestiona.

Bajo este escenario, los recursos que ingresan a una universidad pública se tienen que utilizar para la enseñanza así como para el pago del personal tanto docente como administrativo.

“Pero para la investigación se usan los fondos del Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) el cual actualmente no cuenta con fondos”, lamenta.

De ahí que la discusión de lo que será la nueva Ley General de Educación pase precisamente por establecer criterios o lineamientos que garanticen a las universidades públicas los recursos suficientes para enfrentar sus necesidades.

En eso coincide Juan Ignacio Camargo Nassar, rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), quien apunta que el área de investigaciones es la que más se ha visto afectada por la reducción de gastos federales.

“Tendríamos que tener nosotros algún programa emergente para poder atender esta falta de recursos, ahorita la universidad tiene los recursos que está cuidando, esperamos que no existan cambios o devoluciones en la administración de los recursos asignados”, enfatiza.

Y aunque las instituciones operan con limitaciones, la investigación que se realiza en el campus universitario es uno de los aspectos que se ha visto sujeto a los vaivenes sexenales y a los ajustes anuales al gasto.

Eso es parte de lo que los rectores piden que se corrija en la nueva ley. Garantías y certezas jurídicas en lugar de incertidumbre y negociaciones de última hora a las que se han venido acostumbrando. ☺

EXPECTATIVA

35%

DE ASPIRANTES SON ADMITIDOS POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS

50%

ES EL MÍNIMO PROYECTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	30 Y 31

reconocimiento eres un ejemplo para tener una universidad de las mejores del mundo

EN MÉXICO, LAS MEJORES UNIVERSIDADES DE AL

#ORGULLO MEXICANO

La UNAM es una de las grandes universidades del mundo y además es pública

Imanol Ordorika
Director de la DGEI

POR JOSÉ PABLO ESPÍNDOLA
@jospalo

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Tecnológico de Monterrey se encuentran entre las cinco mejores universidades de América Latina y las dos mejores de México de acuerdo con el QS University Rankings 2020.

A nivel Latinoamérica, la Universidad de Buenos Aires es la mejor posicionada en el lugar 74, seguida por la UNAM en el 103, la Universidad de Sao Paulo en el 116, la Pontificia Universidad Católica de Chile en el 127 y el Tecnológico de Monterrey en la posición 158.

Este año, la UNAM avanzó 10 sitios al pasar del 113 al 103, siendo la institución latinoamericana que goza de mejor prestigio. En cuatro años, ascendió 72 posiciones.

El estudio de la empresa inglesa señala que, de continuar su tendencia ascendente, la UNAM se colocaría pronto en el Top100 global.

Este estudio es elaborado por la evaluadora Inglesa Quacquarelli Symonds (QS), que este año calificó a mil 620 Instituciones de 82 países. El ranking anual toma en cuenta seis aspectos:

Cifras en porcentaje

- Reputación académica
- Reputación entre empleadores
- Citas de investigación por profesor
- Relación facultad/estudiantes
- Profesores internacionales
- Estudiantes internacionales



espacios, esto se ve reflejado en algunos de los rankings, en particular en este, en donde aparece claramente en un muy buen lugar", asegura el doctor Ordorika.

Pero más allá del lugar conseguido, el director general de la DGEI enfatiza que lo importante es que esta institución está teniendo un reconocimiento y un prestigio cada vez mayor en el ámbito internacional.

El QS University Rankings 2020 hace una serie de encuestas internacionales entre empleadores y académicos, luego mide a partir de bases internacionales el número de publicaciones y de citas que tiene cada universidad. Después le solicita a las instituciones información sobre el número de estudiantes y profesores de tiempo completo, los que tienen doctorados, y la matrícula de profesores y estudiantes internacionales.

"Independientemente de este ranking, la UNAM es una de las grandes universidades del mundo, una de las dos o tres más importantes de América Latina. Es una ins-

El doctor Imanol Ordorika Sacristán, director general de la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI) de la UNAM, explica que existen varios rankings internacionales que capturan la atención, pero que los especialistas han sido bastante críticos de ellos por sus inconsistencias, por su tendencia muy fuerte a favorecer a las universidades de habla inglesa y en especial a las de EU.

"El QS está reflejando algo que es una tendencia general de la Universidad, no habría que decir 'a la UNAM le fue muy bien en el ranking', sino 'la UNAM está haciendo muy bien su trabajo y dentro de otros



ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	30 Y 31

La UNAM y el Tec de Monterrey destacaron dentro del QS University Rankings 2020 como dos de las instituciones latinoamericanas más reconocidas del mundo; académicos de ambas casas de estudio explican lo que representa este reconocimiento

titución que forma a miles de profesionistas cada año, que produce una cantidad enorme de investigación y de actividades culturales, que le da una visibilidad nacional e internacional muy notable, esto no es un hecho de ahora, es una actividad continua que ha tenido la universidad", asegura Ordorika.

Por ello, dice, es fundamental que las políticas públicas hacia la educación superior sigan apoyando a la UNAM para poder mantener ese buen trabajo que se está desarrollando, pero también es una oportunidad para las otras universidades públicas del país, para que tengan más impacto y visibilidad internacional, dado que están haciendo un buen trabajo.

"El compromiso de los estudiantes, de los profesores, de los investigadores y de sus trabajadores es un ejemplo para tener una universidad de las mejores del

mundo, además pública. Es algo que construimos con un enorme esfuerzo desde hace décadas y que es necesario conseguir los recursos del gobierno federal para poderlo mantener, para poder seguir figurando dentro de este grupo de grandes universidades que tienen una enorme calidad, eso vale la pena plantear, mantener y extender", opina Ordorika.

El Tec también saca la casta

En 9 años, el Tecnológico de Monterrey escaló más de 200 posiciones, para pasar del lugar 387 hasta el Top 160, ya que ocupa el puesto 158 dentro del QS World University Ranking 2020. Además se encuentra entre las 30 mejores universidades privadas en el mundo.

El MIT se consolidó en el QS como la mejor universidad del mundo, con una calificación de 100

Para Neil Hernández Gress, vicerrector asociado de investigación del Tec de Monterrey, el lugar ocupado en el QS representa un resultado, que aunque no trabajan para aparecer en los rankings, si muestra que el trabajo que está haciendo está a la vanguardia.

A diferencia de lo que muchos creerían sobre que se trata de una universidad que no está al alcance de todos, Hernández Gress comenta que la mayoría de sus estudiantes son becados y que existen múltiples planes de financiamiento y de reconocimiento a la excelencia académica.

Para Salvador Alva, presidente del Tec de Monterrey, este avance progresivo es un reflejo del trabajo colaborativo de toda la comunidad y resultado de que la institución se ha sabido transformar.

"Para abordar los nuevos retos del mundo y mantenemos en constante innovación, es necesario reenfocar constantemente nuestra estrategia, siempre tomando como base lo que hemos construido en más de 75 años", señala Alva.

Además dijo que son conscientes de que las universidades son motores que contribuyen al desarrollo económico, social, político y ambiental del mundo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	6

PROMUEVEN DIÁLOGO PARA LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Realizan SEP y Anuies foros regionales

Redacción CAMPUS

Con el propósito de promover la discusión y deliberación de propuestas para las cinco Leyes Secundarias en Materia Educativa, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (Anuies), realizaron tres de seis Foros Regionales de Consulta sobre la Legislación Secundaria en Materia Educativa.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, fueron las instituciones sede para dichos foros, encabezados por el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez, el secretario general ejecutivo de la Anuies, Jaime Valls Esponda y los rectores Rogelio Garza Rivera, José Manuel Piña Gutierrez y Alfonso Esparza, respectivamente.

PARTICIPACIÓN.

CADA UNO DE LOS FOROS HA CONTADO CON LOS SECRETARIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FUNCIONARIOS ESTATALES

Durante las sesiones plenarias se presentó el contexto general para el desarrollo de los cinco ordenamientos jurídicos: Ley General de Educación, Ley que crea el Sistema

Nacional de Mejora Continua de la Educación, Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, Ley General de Educación Superior, y Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Posteriormente se desarrollaron cinco mesas de trabajo en las que se abordaron cada uno de los ordenamientos jurídicos referidos, con la participación de expertos, investigadores, académicos y especialistas del sector educativo de tres regiones del país: Noreste, Sur-Sureste y Centro-Sur.

ABORDAN PROBLEMÁTICAS

Puntos de vista

Cada una de las mesas de trabajo abordó los principales temas para el análisis de la legislación, en una dinámica de conversación abierta y participativa en el que los asistentes pudieron hacer propuestas e intercambiar puntos de vista. Al final de los trabajos, cada mesa integró una relatoría con las propuestas y argumentos expuestos, los cuales serán un insumo en la construcción de las Leyes Secundarias en materia Educativa.

Las Entidades que conforman las tres regiones son: Noreste: Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas; Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; y la Centro-Sur: Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	4

ASF identifica pagos irregulares en el Conacyt

SE OTORGARON \$137 mil 213 a un beneficiario a quien se le retiró el estímulo; se dieron recursos a investigadores sin convenio

• **Por Adriana Góchez**
adriana.goches@razon.com.mx

LA AUDITORÍA Superior de la Federación (ASF) detectó que el año pasado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) otorgó recursos a investigadores sin convenio y a sancionados por la propia institución, con lo cual habría cometido daño a la Hacienda Pública federal por 900 mil pesos.

En el informe 2018-1-3890X-19-0447-20, se reporta por ejemplo, que el Consejo pagó 137 mil 213 pesos a un investigador al que se le retiró el estímulo. Además, de dar estímulos económicos por 722 mil 500 pesos, a cinco beneficiarios adscritos a tres instituciones "que no tuvieron firmado un convenio de colaboración con el Conacyt por lo que no estuvieron justificados".

La ASF también documenta que en cuatro casos de investigadores que se dieron de baja de la institución de adscripción —tres en 2018 y uno en 2017— recibieron recursos después por 218 mil 100 pesos —163 mil 700 pesos en 2018 y 54 mil 400 pesos en 2017—.

"La entidad fiscalizada acreditó que dichos casos se turnaron a la Unidad de Asuntos Jurídicos, el 18 de julio de 2018, para su recuperación, y que por correo electrónico se solicitó su reintegro a los investigadores", se detalla.

En cuanto a los pagos en demasía que reporta el informe, estos ascienden a 5 mil 475 millones de pesos por premios, recompensas, pensiones de gracias y pensión recreativa estudiantil. Además, de omitir integrar el registro de cinco millones 50 mil pesos de adeudos por pagos en demasía de los ejercicios 2016 a 2018.

La Auditoría también encontró que de los 90 convenios de colaboración en que instituciones están obligadas a entregar reportes, 76 no lo hicieron. No existe evidencia que constate que cumplieron con los compromisos adquiridos en los planes de desarrollo: notificar cambios de la situación laboral de los investigadores, cumplir con las actividades de indagación, desarrollo tecnológico, innovación y formación de capital humano de posgrado, incluidas en su plan de desarrollo y, en su caso, invertir recursos equivalentes al monto del estímulo otorgado.

50
Por ciento de los recursos para ciencia y tecnología se entregaron a la IP, entre 2012 y 2018

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	10

Nuevo INEE se suma a SEP en estrategia de Educativa

• Por Magali Juárez
mexico@razon.com.mx

LOS INTEGRANTES de la Junta Directiva y el Consejo Técnico del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, órgano que sustituirá al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), buscarán reunirse la semana que entra con el secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma,

para sumarse a la elaboración de las tres estrategias establecidas en la nueva Reforma Educativa.

En entrevista con *La Razón*, el senador Rubén Rocha, presidente de la Comisión de Educación de la Cámara alta, comentó que realizarán una mediación entre los integrantes de la Junta Directiva y el Consejo Técnico con la dependencia para que se establezcan los trabajos para la elaboración de éstas que son: "la de



"**LOS VAMOS** a invitar (a los integrantes del nuevo INEE) a que se incorporen, vamos a propiciar un encuentro con la autoridad educativa para que den sus opiniones al respecto"

Rubén Rocha
Senador de Morena

educación inicial, educación inclusiva y el fortalecimiento de las normales", que no le corresponde realizar "al Legislativo, sino a la SEP y a las autoridades educativas de los estados".

Recordó que tienen que estar listas, al igual que las leyes secundarias en la materia, para el 15 de septiembre.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	9

Tendrán mexicanos 3 nuevos fines de semana largos

Las Secretarías de Turismo y de Educación Pública lograron incluir en el calendario escolar tres nuevos fines de semana largos para el periodo 2019-2020, informó Miguel Torruco Márquez.

Indicó que, en coordinación con el secretario de Educación, **Esteban Moctezuma Barragán**, se acordó el establecimiento de estos nuevos periodos de descanso, que impulsarán la actividad turística en todo el país.

En un comunicado, el titular de la Secretaría de Turismo (Sec-tur), Miguel Torruco, explicó que estos tres fines de semana largos tienen el objetivo de contribuir al fomento del turismo interno, que representa 67 por ciento de la ocupación hotelera nacional.

Las fechas que se agregarán son del viernes 13 al lunes 16 de septiembre; del jueves 30 de abril al martes 5 de mayo de 2020 y del viernes 15 al domingo 17 de mayo.

Las expectativas para estos periodos son: para el de septiembre,

una ocupación hotelera promedio de 64.3 por ciento, con la llegada de un millón 652 mil turistas hospedados en hotel, y un derrama de cuatro mil 653 millones de pesos, de acuerdo con Torruco Márquez.

Para el de abril-mayo, el porcentaje de ocupación se estima en 67.7 por ciento con una llegada de dos millones 115 mil viajeros a hoteles y un gasto de cinco mil 860 millones de pesos.

El tercero y último del ciclo escolar 2019-2020, que será el de mayo, proyecta un porcentaje de ocupación de 64.2 por ciento, con un millón 334 mil turistas hospedados en hotel y una derrama de tres mil 757 millones de pesos.

“Considerando los tres nuevos puentes incluidos en el calendario escolar dados a conocer por la SEP, en conjunto representan una ocupación hotelera promedio de 65.39 por ciento, el arribo de cinco millones 101 mil turistas a habitaciones hoteleras y una derrama económica de 14 mil 270 millones de pesos”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	8

DeRápido

LA EXPULSAN POR HACER MEMES. Una adolescente de nombre Victoria "N" fue dada de baja de un plantel de secundaria en la capital de Chihuahua por realizar stickers de sus profesores. Por ello, el padre de la menor interpuso una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos porque, consideró, la autoridad escolar vulnerar sus derechos humanos al negarle acceso a la educación. El supervisor de zona, Francisco Javier López, indicó que, de acuerdo con el reglamento escolar, la falta sí ameritaba la medida.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	REPÚBLICA	34

El 3.3% de los niños ya fuman y beben

El Sol de Toluca 4 jul. 2019 Enríquez/El

DURANGO.- Un 3.3% de la población infantil que termina su educación primaria en Durango ya consume drogas como alcohol y tabaco; es un grave problema de salud al cual debe hacerle frente no sólo las instituciones, sino la familia señaló el secretario de Salud, Sergio González.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	POLÍTICA	18

Revisan el SNTE e Issste el Pliego Nacional de Demandas para la Seguridad Social

DE LA REDACCIÓN

A fin de garantizar el acceso a los trabajadores de la educación y sus familias los seguros que contempla la atención del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), el gremio magisterial instaló el pasado jueves mesas de trabajo con la entidad pública para atender el Pliego Nacional de Demandas para el Mejoramiento de la Seguridad Social 2019.

El objetivo es elevar la calidad de los servicios que ofrece la institución, informó el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas. “Nosotros estamos conscientes de las dificultades grandes que hay en lo presupuestal para el tema de las pensiones, para el tema del abasto de medicamentos, pero la salud es algo que no espera y la vida es lo fundamental”, enfatizó.

Mejorar la atención

En un encuentro con integrantes de la sección 19 de Morelos, destacó que la certeza laboral y la seguridad social son dos de los ejes por los que lucha el gremio para mantener el bienestar de los trabajadores y sus familias, así como de los jubilados, y desde el martes pasado se realizan las gestiones con el Issste.

Ante secretarios generales, delegacionales y representantes de escuela, Cepeda Salas recordó que para la integración del pliego el SNTE realizó una encuesta en la que participaron más de un millón de agremiados con propuestas para mejorar la seguridad social.

Dichas propuestas fueron entregadas al director general del Issste el 13 de junio y este jueves se concretaron las mesas donde se analizarán y resolverán las demandas divididas en tres temas: salud, prestaciones, así como pensiones y jubilaciones.

El secretario general del sindicato se reunió además con el Comité Ejecutivo de la sección 19, que le expresó su total respaldo y se comprometió a seguir en unidad por el bienestar de los trabajadores de la educación y de la escuela pública. En esta gira por Morelos también participó el representante del Comité Ejecutivo Nacional en la Sección 19, Juan Manuel Armendáriz Rangel.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo Nueva legislación debe acabar con incertidumbre financiera | Carlos Reyes (Campus Milenio, p. 8 y 9)

Artículo Autonomía y rendición de cuentas. Una revisión histórica / III | Roberto Rodríguez (Campus Milenio, p. 5)

Artículo El primer año | Javier Aparicio (Excélsior, p. 16)

SEP

Artículo Nueva Reforma Educativa foros y legislación | Carlos Pallán (Campus Milenio, p. 6)

Columna Desde el Piso de Remates | Que vivan los puentes largos (Excélsior, p. 4-Dinero)

Columna Bajo Reserva | ¿Y los libros de texto? (El Universal, p. 2)

Columna Alhajero | Ni para pagar la luz. (El Herald de México, p. 5)

Columna Corporativo | Asignaciones bajo sospecha (El Herald de México, p. 28)

Columna Riesgos y Rendimientos | Pues ahora, en la llamada 4T, están favoreciendo nuevamente a Pigudi Gastronómico (La Crónica de Hoy, p. 8)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Un OMCE a la altura de las expectativas | Jennifer O'Donoghue (El Herald de México, p. 20 y 21)

Artículo Los trabajadores, la ciencia y la tecnología | Lucio Oliver (La Jornada, p. 18)

Columna Templo Mayor (Reforma, p. 8)

Columna Dinero | Jóvenes construyendo burocracia | Ombudsman Social. Asunto: jóvenes construyendo burocracia (La Jornada, p. 6)

Columna Contratiempos | El IMER, Notimex y la transformación (Eje Central, p. 10)

Columna Acelerador de partículas | CyT: las expectativas y los hechos en el primer aniversario (Campus Milenio, p. 5)

Columna Canela Fina | Los ninis son la joya mejor (ContraRéplica, p. 2)

Columna Las Cartas de Alazraki (El Universal, p. 9)

SNTE/CNTE

Columna Desde San Lázaro | Participación activa del SNTE (El Financiero, p. 27)

Columna Tiraditos. Aceleran secundarias de educativa (ContraRéplica, p. 2)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	OPINIÓN	8

Legisladores y rectores. El debate alrededor de la Ley General de Educación Superior

Nueva legislación debe acabar con incertidumbre financiera

Carlos Reyes

cray762003@yahoo.com.mx

La definición de una nueva Ley General de Educación Superior debe partir del consenso y del respaldo de todos los actores involucrados. Debe consolidarse como una legislación que facilite la solución de los desafíos que enfrenta este sector educativo.

Se trata de colocar en la mesa de la legislación los preceptos y herramientas necesarias para aliviar las presiones financieras que año con año enfrentan las instituciones de educación superior, así como cerrar las brechas de desigualdad que persisten.

La discusión está en marcha y en los próximos días entrará en el terreno de las definiciones.

Una vez que concluyan los foros, mediante los cuales se busca legitimar la elaboración de estas leyes, iniciará la redacción de estas disposiciones legales que tratan de subsanar las interrogantes y las ambigüedades derivadas de la recién aprobada reforma educativa.

De entrada, los rector y especialistas coinciden en que se trata de una oportunidad inmejorable para dejar en claro los criterios y los métodos para concretar la obligatoriedad y la gratuidad.

Asimismo, plantean que deben especificarse otros elementos como la

gradualidad con la que se quiere avanzar en el incremento de la cobertura, así como establecer mecanismos que garanticen una mejor pertinencia, permanencia y operatividad de la educación superior del país.

Buscar mejores caminos

La discusión está en su apogeo. En distintos foros, auspiciados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiés), se han comenzado a escuchar las voces para darle forma y fondo a esta nueva legislación.

Un camino de negociación y cabildeo que podría tener implicaciones muy delicadas si no se sabe elaborar con la precisión necesaria, lo cual quedará reflejado en las leyes secundarias que ya se abordan.

**PLANEACIÓN.
LOS RECTORES
PIDEN GARANTÍAS Y
CERTEZAS JURÍDICAS
EN LUGAR DE
IMPROVISACIONES.**

Lo que está en juego son la Ley General de Educación, la Ley que crea el Sistema de Mejora Continua, la Ley del Sistema para la Carrera de Maestros, la Ley General de Educación Superior y la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El objetivo es que esta Ley General de Educación Superior venga a sustituir a la actual Ley de Coordinación para la Educación Superior, que data de 1978.

Rogelio Garza Rivera, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), comenta que uno de los propósitos de estos foros y consultas es tener planteamientos y aportaciones desde las experiencias regionales y específicas para insertarlas en un modelo que opere a nivel nacional.

Al mismo tiempo, explica, se trata de puntualizar los requerimientos que demandan las instituciones de educación superior para cumplir con las metas de mediano y largo plazo.

“Ya hemos estado en reuniones de trabajo con la Dirección General de Educación Superior Universitaria, en donde precisamente estamos dando la información de la cobertura; del costo que conlleva para seguir ofreciendo una educación de calidad y equidad”, comenta.

En ese sentido, Rubén Solís Ríos, rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), advierte que la elaboración de esta nueva legislación debe tomar en cuenta que las universidades públicas del país admiten solo a 35 por ciento de los alumnos que desean ingresar a ellas.

Esto queda muy por debajo de los planteamientos que perfila el gobierno federal de alcanzar cuando menos el 50 por ciento.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	OPINIÓN	8

Sostiene que otra de las reformas que debe quedar muy en claro es la que tiene que ver con el hecho que “los alumnos que no tengan para pagar no paguen cuotas, mientras que quien sí tenga pague con normalidad, lo cual resulta muy interesante”.

Y es que, como lo han reconocido, en cierta medida, las propias autoridades educativas, la universalidad de la educación tiene un impacto que tiene se ser muy bien calibrado.

Lo importante, dice, es dar el tiempo necesario para la aplicación de estas medidas porque luego de la elaboración de las leyes secundarias, “se tienen que aprobar y una vez que se aprueben ahí ya queda en definitiva cómo se llevarían a cabo las adecuaciones y cambios”.

Por lo pronto, se han sugerido algunas estrategias para allegarse de recursos a través de fundaciones, patronatos y sorteos, además de la búsqueda de donaciones privadas y particulares.

“Todas las facultades eventualmente pueden vender servicios a la comunidad e inclusive los centros de idiomas, que le permitan a la universidad que, de llegar a la gratuidad de la educación, tenga recursos para su real funcionamiento”, manifiesta.

Modificar indefiniciones

Para la rectora Teresa García Gasca, rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el marco regulatorio debe contribuir a fortalecer la educación superior del país, y en ese camino deben pensarse las modificaciones correspondientes.

En principio, comenta, es fundamental considerar estrategias para paliar las desigualdades económicas y sociales en el país, darles prioridad a los estudiantes de bajos recursos, a las personas con discapacidad y a quienes forman parte de una comunidad indígena o a los diferentes grupos vulnerables.

De lo que se trata, explica, es de resarcir esas brechas que han persistido durante muchos años y ahora amenazan con agudizarse aún más.

Asimismo, puntualiza que se debe garantizar la imparcialidad de todos los aspirantes a ingresar a las uni-

versidades, por lo que los requisitos y mecanismos de acceso deberán ser transparentes, imparciales y públicos.

En torno a la gratuidad y sus costos García Gasca establece que los tres niveles de gobierno tienen que proporcionar los recursos necesarios para poner en operación la gratuidad en la educación superior.

“En ningún caso se podrá condicionar la inscripción, reinscripción, el acceso a la escuela, o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, el pago de contraprestación alguna”, detalla.

Además, para el cumplimiento de la gratuidad en la educación pública superior, debe ser obligación de la Federación, solicitar “informes detallados de cada una de las instituciones correspondientes, respecto de los ingresos propios que se obtenían anualmente por los conceptos que serán gratuitos en virtud de la reforma constitucional de 2019”.

Por ello, la Cámara de Diputados debe proveer, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, dichos recursos para el ejercicio fiscal 2020, de manera adicional al gasto ordinario.

“En los ejercicios subsecuentes, estos recursos serán parte del presupuesto irreductible y aumentarán de acuerdo a la proyección de matrícula que presente cada Institución de Educación Pública Superior”, propone.

Sobre el financiamiento de la educación, García Gasca apunta que la Ley General de Educación debe contener sanciones en caso de incumplimiento y establecer responsabilidades en los tres niveles de gobierno.

“En el caso del financiamiento para las instituciones de educación pública superior del país, el presupuesto federal al que accederán no podrá ser menor del año anterior inmediato”, puntualiza.

En ese sentido, es obligación de los poderes legislativos y ejecutivos de los estados proveer a las universidades públicas de su respectiva entidad, del igual monto de recursos que el que asigne la federación por cada ejercicio presupuestal.

Y es que, como están las cosas en la actualidad, las universidades pú-

blicas del país son víctimas de esa indefinición financiera que no tiene criterios sólidos para hacer frente a las demandas de las instituciones de educación superior.

Como lo plantea, Luis Alberto Fierro Ramírez, rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), de la noche a la mañana, la institución perdió entre 400 y 600 millones de pesos que recibía anualmente del gobierno federal como parte de los fondos extraordinarios para instituciones de educación superior.

Esto obligó a los directivos de la Universidad a replantear estrategias para resolver sus problemas estructurales, una de esas, es el nuevo modelo educativo que permitirá reducir los costos de operación y el gasto corriente.

“Con los recortes presupuestarios y los lineamientos mundiales fue que urgió hacer los replanteamientos para saber que íbamos hacer para sostener la Universidad en el futuro” comenta.

Replantear pertinencia

El nuevo diseño de las leyes secundarias que van a regir el devenir de la educación superior deben tomar en cuenta también, apunta el rector de la UACH, la pertinencia que se ha perdido considerablemente en los últimos años.

Advierte que 87 por ciento de los egresados de universidades públicas mexicanas egresan de programas acreditados por su calidad, sin embargo, cuando los estudiantes egresan se dedican a una actividad diferente para la que no estudiaron.

“No tenemos un balance de lo que estamos egresando y las ofertas de empleo; las habilidades y conocimientos que se fomentan en la universidad difieren mucho de lo que se necesita en la realidad laboral. Por eso la necesidad de hacer un gran replanteamiento de lo que es la universidad”, comenta.

Una universidad que en estos momentos no es autosuficiente y no está, porque así lo precisan los propios rectores, apta para afrontar los retos que le vienen con la obligatoriedad y la gratuidad.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	OPINIÓN	8

EXPECTATIVA

35%

DE ASPI-
RANTES SON
ADMITIDOS
POR LAS UNI-
VERSIDADES
PÚBLICAS DEL
PAÍS

50%

ES EL MÍNIMO
PROYECTA-
DO POR EL
GOBIERNO
FEDERAL

La importancia del debate en torno a las leyes secundarias está ahí, en encontrar el mejor camino para que las instituciones de educación superior no se pierdan en el desequilibrio financiero.

Javier Saldaña Almazán, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (Uagro), indica que continuará el cobro de cuotas en la institución, a pesar de la gratuidad obligatoria por ley, hasta que el Congreso federal destine los recursos que les hacen falta para afrontar las necesidades básicas.

Y es que si bien la reforma educativa ahora habla de obligatoriedad, a nivel nacional las universidades requieren de 50 mil millones de pesos para sus gastos, mientras que en el caso de la Uagro son 110 millones de pesos.

“Las universidades del país, no solo la Uagro, irán gradualmente haciendo que sea gratuita la educación, nosotros como Universidad encantados, si el Congreso federal nos autoriza los 110 millones de pesos que se pagan para problemas básicos; encantados de no cobrar, no lo vamos a hacer más que con un plan operativo anual bien definido”, aclara.

Afectaciones no paran

Por lo pronto, las adecuaciones que tienen que hacer las universidades públicas con estos cambios legislativos que se avecinan, tienen que ser reajustadas de nuevo.

Esto, debido a que los recortes aplicados en la federación golpearon al rubro educativo a nivel universitario, por lo que actualmente las universidades no cuentan con recursos para investigación.

José Andrés Suárez Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), quien señala que para el presupuesto ordinario sí hubo un acuerdo entre las universidades públicas y la Secretaría de Educación Pública.

Por eso, detalla, se logró conservar el mismo presupuesto que el pasado 2018, aunque esa situación no se repli-

có en otros rubros de manera directa.

Este es el caso de los “recursos que se habían dispuesto a la investigación y desarrollo tecnológico, los recursos han disminuido considerablemente”, cuestiona.

Bajo este escenario, los recursos que ingresan a una universidad pública se tienen que utilizar para la enseñanza así como para el pago del personal tanto docente como administrativo.

“Pero para la investigación se usan los fondos del Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) el cual actualmente no cuenta con fondos”, lamenta.

De ahí que la discusión de lo que será la nueva Ley General de Educación pase precisamente por establecer criterios o lineamientos que garanticen a las universidades públicas los recursos suficientes para enfrentar sus necesidades.

En eso coincide Juan Ignacio Camargo Nassar, rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), quien apunta que el área de investigaciones es la que más se ha visto afectada por la reducción de gastos federales.

“Tendríamos que tener nosotros algún programa emergente para poder atender esta falta de recursos, ahorita la universidad tiene los recursos que está cuidando, esperamos que no existan cambios o devoluciones en la administración de los recursos asignados”, enfatiza.

Y aunque las instituciones operan con limitaciones, la investigación que se realiza en el campus universitario es uno de los aspectos que se ha visto sujeto a los vaivenes sexenales y a los ajustes anuales al gasto.

Eso es parte de lo que los rectores piden que se corrija en la nueva ley. Garantías y certezas jurídicas en lugar de incertidumbre y negociaciones de última hora a las que se han venido acostumbrando. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	OPINIÓN	9

PLATAFORMA DE DESARROLLO

La ciencia también se discute

En el caso de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación en México, que también se ha comenzado a discutir, Alfredo Barrera Baca, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), plantea que hay una necesidad de contar con una ley que aliente una ciencia incluyente y participativa.

“Debemos aspirar a una ley vanguardista que otorgue a la ciencia un papel protagónico en el desarrollo del país y evite rezagos económicos y sociales”, comenta.

Plantea que la nueva ley debe ser plataforma del crecimiento ordenado, donde la sustentabilidad y el respeto por la naturaleza sean los valores que rijan el bienestar social.

“El Plan Nacional de Desarrollo debe comprender la visión de los creadores de ciencia y tecnología, debe considerar la ciencia como el motor creativo de riqueza para el país”, considera.

Barrera Baca asevera que es fundamental impulsar la coordinación entre las instituciones que generan conocimiento, los gobiernos municipales, estatales y federal y el sector empresarial, con la finalidad de “trascender en la solución de los problemas nacionales”.

Y es que, argumenta, la generación de conocimiento es fundamental para la evolución de la humanidad y que la ciencia debe estar encaminada a la solución de problemas nacionales y regionales como las enfermedades relacionadas con la nutrición, la distribución y consumo de agua potable y la solución de problemas en materia de seguridad pública.

En suma, dice, el mayor reto de la ciencia es la vinculación, ya que los esfuerzos aislados son insuficientes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	OPINIÓN	5

Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.

roberto@unam.mx

Autonomía y rendición de cuentas.

Una revisión histórica/ III

Los años en que estuvo vigente la segunda ley orgánica de la Universidad Nacional (1933 a 1945), aquella que establecía su separación del gobierno federal, se caracterizaron por la precariedad económica y el conflicto interno. Los términos de la autonomía, así como la postura gubernamental de marginar a la Universidad de las decisiones educativas del Estado, abrieron espacio para la actuación de fuerzas interesadas en controlar la institución. Además de los debates ideológicos de la época —la confrontación entre nacionalistas, socialistas, liberales y fascistas— en la Universidad encontraron refugio y ámbito de expresión actores y grupos opuestos al régimen revolucionario.

La etapa se inicia con la elección de Manuel Gómez Morín (1933-1934) como rector. Duró menos de dos años. Pese a sus esfuerzos por sacar adelante la institución, la crisis imperaba. Al inicio del gobierno de Cárdenas (1934-1940), la tensión Universidad-Estado se recrudeció, principalmente por la negativa de alinear la secundaria y el bachillerato universitarios a los programas de orientación socialista. El gobierno se negó a restituir el subsidio a menos que se produjera un acercamiento hacia la política educativa oficial. El conflicto desembocó en la renuncia del rector Fernando Ocaranza

Carmona (1934-1935) junto con la mayoría de los consejeros universitarios. Varios, por cierto, seguirían a Gómez Morín en la creación de un partido de oposición al régimen.

La reconciliación entre el Estado y la Universidad fue gradual y se apoyó en la elección de autoridades universitarias afines al proyecto del régimen: Luis Chico Goerne (1935-1938), Gustavo Baz Prada (1938-1940) y Mario de la Cueva (1940-1942). La Universidad respaldó la política de establecer el servicio social como requisito para el título profesional, apoyó la expropiación petrolera, brindó facilidades para incorporar académicos del exilio español, y llevó a cabo proyectos de investigación aplicada en temas de interés del régimen. En 1938 Cárdenas presentó la iniciativa de crear un fondo federal especial para apoyar económicamente a las universidades del país, incluso a la Universidad Nacional, con lo que el subsidio público comenzó a fluir de nueva cuenta.

Ello no fue suficiente, sin embargo, para atemperar los conflictos en la institución. Ideológicamente polarizada, objeto de interés de grupos profesionales y políticos y con una estructura frágil de gobierno interior, la Universidad vivió sus horas más bajas. En 1944, en el gobierno de Miguel Ávila Camacho (1940-1946), fue necesaria la intervención presidencial para disolver la disputa en torno al reconocimiento del rector en turno. Ávila Camacho respaldó

a un grupo de universitarios afines al gobierno y propuso suscribir una nueva ley orgánica universitaria, siempre y cuando se pusieran de acuerdo los grupos académicos en su contenido.

El resultado fue exitoso, aunque no exento de fricciones y pugnas. Implicó la elección de un Congreso Constituyente Universitario que se encargó de deliberar y aprobar dos instrumentos: un proyecto de ley orgánica y otro de estatuto universitario. Al concluirse el primero se le entregó al presidente, quien cumplió su compromiso de trasladarlo al Congreso sin modificaciones. Al finalizar 1944 las cámaras aprobaron nueva ley y fue promulgada en enero del año siguiente.

A diferencia de las autonomías de 1929 y 1933, la de 1945 fue un producto universitario. No es de extrañar, por ello, que las obligaciones de rendición de cuentas, que habían desaparecido en 1933, se enfocaran ahora hacia el ámbito del gobierno universitario. La norma aprobada incluyó, entre las atribuciones del Patronato, la de presentar un balance de cuentas revisado por un contador público independiente, previamente designado por el Consejo Universitario (Artículo 10, fracción III) y la designación de un “contralor o auditor interno de la Universidad que tendrá a su cargo preparar la cuenta anual y rendir mensualmente

al Patronato un informe de la marcha de los asuntos económicos de la Universidad” (ídem, fracción V). En el Estatuto General de 1945 se precisó que el contador público previsto en la ley orgánica podría “nombrar un auditor de su confianza para el desempeño de sus trabajos.” (Artículo 69, vigente). Que el órgano colegiado de gobierno (el Consejo Universitario) fuera el receptor exclusivo de las cuentas universitarias duraría como tal hasta finales del siglo pasado.

¿Y el resto de las instituciones de educación superior del país? Primero, había muy pocas (Michoacán, San Luis Potosí, Guadalajara, Yucatán, Nuevo León, Veracruz, Sinaloa, Sonora y Guanajuato), y de ellas solo la UASLP era autónoma. Al recibir principalmente subsidio estatal, sus obligaciones de supervisión financiera y revisión del gasto ejercido correspondían a los órganos auditores de los estados. En cambio, las instituciones federales de reciente creación, el Politécnico Nacional y los institutos tecnológicos regionales, estaban obligados a rendir cuentas ante la Contaduría Mayor de Hacienda.

Más de medio siglo habría de durar el periodo de supervisión suave de los órganos de Estado sobre las finanzas universitarias. Todo habría de cambiar a partir del 2000, con la creación de la Auditoría Superior de la Federación y los mecanismos de transparencia, auditoría y control interno de los últimos años. Sobre ello el próximo capítulo. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	PRIMERA	16



**Javier
Aparicio**
Académico del CIDE
javieraparicio@cide.edu.mx

El primer año

La coalición en el gobierno (Morena-PT-PES) ha logrado votaciones mayoritarias en 94% de las que han llegado al pleno, lo cual no debe sorprender dada la holgada mayoría con la que cuenta.

El nuevo gobierno federal apenas lleva siete meses en funcionamiento. Difícilmente podría afirmarse, con cierta seriedad, que este ha cumplido un año, ni siquiera por el activismo del presidente electo comparado con el del presidente saliente. Si bien hay un gran número de señales —tanto positivas como negativas—, sería precipitado evaluar los resultados de un nuevo gobierno con tan poco tiempo. Quien ya cumplió su primer año en funciones es la LXIV Legislatura del Congreso, la cual estará en funciones entre 2018 y 2021, y de ello me ocuparé en esta columna.

Durante este primer año se han aprobado 42 reformas legales o constitucionales. Entre las segundas destacan las reformas en materia de extinción de dominio, Guardia Nacional, prisión preventiva oficiosa, Reforma Educativa, y de paridad de género. Entre las reformas legales destacan la Ley Federal de Remuneraciones, Reforma Laboral y la más reciente Ley de Austeridad. A manera de contraste, en el primer año de la LXII Legislatura, entre 2012 y 2015, se aprobaron 78 decretos de reforma. Entre las votaciones de reforma constitucional que han naufragado por un momento, destacan una primera votación de la Guardia Nacional en San Lázaro y una votación de la Reforma Educativa en el Senado.

Durante ambos periodos ordinarios, la Cámara de Diputados tuvo 70 sesiones de una duración promedio de 4 horas y 29 minutos. Seis años

Entre las reformas legales destacan la Ley Federal de Remuneraciones, Reforma Laboral y la más reciente Ley de Austeridad.



Análisis del primer año de la LXIV Legislatura (2018-2019).

atrás, hubo 66 sesiones con una duración similar. Sin embargo, aprobar “más reformas” o “sesionar más veces” por año no necesariamente es un buen indicador de la calidad de la representación de un Congreso. Tanto la composición como el desempeño del Congreso durante este primer año arroja señales harto interesantes. Según el reporte *La Cámara de Diputados y el (nuevo) gobierno unificado: Análisis del primer año de la LXIV Legislatura (2018-2019)*, disponible en buroparlamentario.org, la composición sociodemográfica de este Congreso es como sigue: Por un lado, se trata del Congreso más cercano a la paridad de género de nuestra historia:

48.3% mujeres y 51.7% hombres. En cuanto a su edad, los legisladores del PRI y Morena tienen una edad promedio de 53 años, mientras que los del PAN-PRD y MC se encuentran entre los 46 y 48 años. Por otro lado, se trata del Congreso con la mayor proporción de legisladores “sin experiencia” desde 1997 a la fecha: 21.2%.

En cuanto a su desempeño, destaca el gran número de legisladores transfugas, una tendencia creciente desde hace algunos años: Morena contaba con 191 diputados tras los resultados electorales, 248 al inicio de la Legislatura y llegó a 259 al final de este primer año.

Se han presentado 1,529 iniciativas, 93% por parte de los diputados mismos, 3% por los congresos locales. El Ejecutivo sólo ha enviado cinco iniciativas. El grupo parlamentario que más iniciativas ha presentado ha sido Morena (329), seguido de Movimiento Ciudadano (147). Entre PAN y PRD han presentado 70 y 71 iniciativas, respectivamente.

Esta Legislatura redujo el número de comisiones ordinarias, al pasar de 56 a 45. Sin embargo, no todas las comisiones tienen la misma actividad ni el mismo nivel de asistencia. La comisión con mayor promedio de asistencia ha sido la de Presupuesto y Cuenta Pública, mientras que la comisión con menor asistencia es, notablemente, la de Salud.

La coalición en el gobierno (Morena-PT-PES) ha logrado votaciones mayoritarias en 94% de las que han llegado al pleno, lo cual no debe sorprender dada la holgada mayoría con la que cuenta. Las bancadas opositoras han sido ligeramente menos disciplinadas que las de la coalición gubernamental. El PVEM es la bancada que más veces ha acompañado a la coalición en el gobierno, estableciendo así una alianza de facto con Morena, mientras que PRI y PAN han sido los partidos que más veces han votado en contra de dicha coalición. Sin embargo, como apunta el reporte, PRI y PAN se han opuesto a asuntos distintos. El análisis del desempeño del Senado es un tanto cuanto más complicado por una razón sencilla: la gaceta de la cámara alta es mucho menos amigable y flexible que la de la Cámara baja. ¿Cómo evolucionará esta Legislatura en su segundo año?

FECHA	SECCIÓN	OPINIÓN	PÁGINA
04/07/19	OPINIÓN		5

Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés
capafiz@hotmail.com

Nueva reforma educativa: foros y legislación

La reforma constitucional al artículo 3º presagia cambios sustanciales en la educación superior. Aunque sus aspectos específicos sólo se precisarán en las leyes secundarias correspondientes (Ley General de Educación Superior y Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación), los eventuales efectos tendrán, indudablemente, un gran calado. La *obligatoriedad, gratuidad y universalidad* ahí incluidas, así como la interrelación con la ciencia y la tecnología, son materias que deberán regularse cuidadosamente. De ello depende lo que, fuera de cualquier retórica, estaría llamada a ser una gran transformación. Eso, siempre y cuando a una buena definición legislativa suceda una ordenada y pertinente instrumentación. Para lograr lo primero, la SEP y la Anuiés han convocado a cuatro Foros Regionales en torno a las cinco leyes secundarias que deben presentarse al Congreso de la Unión para completar debidamente la Nueva Reforma Educativa (NRE). Entre ellas, los dos dispositivos antes mencionados, refiriéndome aquí sólo al primero de ellos.

2. La Ley General de Educación Superior (LGES) deberá expedirse, según prescribe el nuevo artículo 3º, "a más

tarde" (LGES) deberá expedirse, según prescribe el nuevo artículo 3º, "a más tardar en el año 2020". La expresión del secretario Moctezuma, relativa a que se desea disponer de ella en el menor tiempo posible, resulta adecuada, toda vez que los tres aspectos principales de contenido ya mencionados son materia muy delicada que requerirá una definición precisa y una instrumentación rápida y armónica.

Los Foros seguramente ofrecerán sugerencias y propuestas valiosas. Empero, es importante destacar que desde varias semanas atrás está en circulación un texto (*La autonomía universitaria ante la reforma educativa*) que, de manera pormenorizada, analiza el contenido de la NRE, sus alcances y posibles impactos. El autor es Luis Felipe Guerrero Agripino, rector de la Universidad de Guanajuato, jurista distinguido y miembro del SNL.

A partir del marco de la autonomía universitaria, el texto estudia y comenta los posibles impactos de la reforma en las IES y, de manera especial, en las universidades autónomas. Junto con ello, se identifican retos, compromisos y desafíos que seguramente estarán presentes cuando se discuta la nueva disposición. Lo valioso de la visión que de ahí emerge ratifica la urgencia de disponer de *reglas* que orienten el presupuesto de 2020. Digo esto, porque

ante la imposibilidad de contar con la LGES en septiembre próximo (cuando se presente el Paquete Económico, incluido el Presupuesto de Egresos de la Federación), los Foros podrían aprovecharse para sugerir esas reglas que guíen las aplicaciones presupuestales en las tres materias ya mencionadas: *obligatoriedad, gratuidad y universalización*.

Por lo que toca a la primera, la obligación del Estado a "impartir y garantizar la educación superior" tiene como contrapartida el deber del mismo Estado para "proporcionar los medios a este tipo educativo...". Por lo que corresponde a la gratuidad y la universalización, ambas se enlazan con la obligatoriedad del Estado, díganlo o no estas situaciones previsibles: a) por mandato Constitucional no puede ni debe cobrarse por el servicio público de educación superior. Pero esta obligación: ¿comprende al posgrado?;

"SE QUIEREN RESULTADOS YA, COMO EL DE INCREMENTAR SENSIBLEMENTE LA MATRÍCULA A PARTIR DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR."

b) ¿Cómo se asegura la reducción financiera que tendrán las IES al desaparecer el cobro de colegiaturas? (la Anuiés ha estimado en 13 mil millones de pesos, sólo por lo que corresponde a sus afiliados); c) ¿basta que un/una bachiller quiera entrar a una universidad pública en la carrera que elegida, para que se le franquee la entrada?; d) como lo plantea el autor en términos positivos: "a ese esquema de igualdad le deben acompañar aspectos de capacidades y méritos académicos".

3. Como podrá observarse, en esas situaciones, mencionadas sólo a título de ejemplo, es patente la complejidad que se aloja en cada una de ellas. La Cuarta Transformación va muy aprisa en prácticamente todos los terrenos, no siendo la educación superior una excepción. Se quieren resultados ya, como el de incrementar sensiblemente la matrícula a partir del inminente inicio del año escolar. Como concluye el autor en una de las partes del texto: "En los hombros de la universidad pública recae una responsabilidad de grandes dimensiones...". Pero, advirtiendo a continuación: "para que la universidad pública esté en posibilidad de cumplir con responsabilidad es menester que cuente con los medios para tal fin". ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	DINERO	4



**Desde
el piso
de remates**
Maricarmen Cortés
milcarmencom@gmail.com

“Efecto club”: SCJN mantiene suspenso

• América Móvil busca que la SCJN falle a su favor con el argumento de que es el IFT el que debe regular las tarifas on-net.

La Primera Sala de la SCJN decidió postergar una semana la resolución sobre el amparo que promovió América Móvil a través de Radiomóvil Dipsa en contra del artículo 208 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, que le prohíbe realizar el llamado “efecto club”, las tarifas on-net, para ofrecer, como solían hacerlo antes de la Reforma de Telecomunicaciones, llamadas gratis entre usuarios Telcel.

América Móvil presentó el amparo en 2016, y como lo logró en el caso de la tarifa cero de interconexión, busca que la SCJN falle a su favor con el argumento de que no es el Congreso o el Poder Legislativo, sino el IFT el que debe regular las tarifas on-net.

Al respecto, AT&T, que preside en México **Laurent Therivel**, señaló que antes de su prohibición, el “efecto club” fue una de las medidas que más daño a la competencia. Reiteró que se debe mantener la prohibición para el preponderante porque desplazaría indebidamente a sus competidores.

La decisión de la SCJN se considera vital para el futuro de las inversiones en el sector. Si la SCJN falla a favor de América Móvil, se augura que se complicará la aprobación del T-MEC, aunque AT&T no mencionó el tema en su comunicado, y sería el IFT, que preside **Gabriel Contreras**, el que tendría que definir si regresa o no el “efecto club”.

La decisión de la SCJN mantiene en suspenso el análisis de la revisión del cumplimiento de las reglas para los agen-

tes preponderantes: América Móvil, en telecomunicaciones, y Grupo Televisa, en radiodifusión.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se considera vital para el futuro de las inversiones en el sector.



• Gabriel Contreras, presidente del IFT.

El consumo sí se verá beneficiado por programas de apoyo social, pero se requiere un mayor crecimiento y creación de empleos.

El consumo sí se verá beneficiado por programas de apoyo social, pero se requiere un mayor crecimiento y creación de empleos.



QUE VIVAN LOS PUENTES LARGOS

El secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, y el secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma**, llegaron a un acuerdo para añadir tres nuevos fines de semana largos, mejor conocidos como puentes, al ciclo escolar 2019-2020.

Torruco resaltó que los puentes largos ayudan al desarrollo del turismo nacional y es una buena noticia para el sector, que este año se ha visto severamente afectado por la cancelación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), la desaceleración económica y el crecimiento de la violencia.

Los nuevos fines de semana largos, serán del viernes 13 al lunes 16 de septiembre de este año y, en 2020, del jueves 30 de abril hasta el martes 5 de mayo; y del viernes 15 al 17 de mayo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

El costo del bailongo de AMLO



Horacio Franco

La celebración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** del 1 de julio, a un año del triunfo electoral de 2018, tuvo un costo para el erario de tres millones 200 mil pesos. Nos recuerdan que aunque el gobierno federal no desembolsó un centavo para los artistas que participaron en el bailongo, sí hubo un gasto para la renta de sillas, lonas, baños, templete y el sonido para amenizar el evento que se realizó el lunes en el Zócalo de la Ciudad de México y donde asistieron unas 80 mil personas para acompañar al mandatario y recordar el resultado electoral de hace un

año. Como usted sabe, en el jolgorio participaron **Margarita La Diosa de la Cumbia**, el flautista **Horacio Franco**, la Orquesta Sinfónica de Tlaxiaco y el mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la participación de **Alejandra Díaz**, "la primera voz femenina" del grupo musical. Bueno, nos comentan que la Presidencia de la República está por transparentar todo el costo del evento. Pero lo ballado en los últimos 12 meses, ¿quién se lo quita al tabasqueño?

Policías y macanazos

Ayer, en medio de la crisis con elementos de Policía Federal, que según el Gobierno se resisten a pasar a la Guardia Nacional, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** abrió su agenda y se dio un espacio para ir a "macanear" y practicar su técnica de fildeo en el campo de béisbol de Ciudad Universitaria. Nos dicen que después de "tirar polilla", el mandatario despachó desde su domicilio particular. Tanto a miembros de su equipo, como a la prensa, les llamó la atención que el mandatario haya reducido en un día laboral su jornada de trabajo, al menos por algunas horas. Aunque por la noche tuvo que grabar desde su casa un video para hablar del conflicto con los policías, al que calificó como un motín y sacó nuevamente la "macana" para acusar que detrás de la rebelión de la PF hay una "mano negra".

Inai sigue esperando respuesta del Presidente

Nos comentan que quienes siguen esperando pacientemente son los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), quienes no han recibido respuesta a la convocatoria que le hicieron hace meses al presidente **Andrés Manuel López Obrador** para tener una reunión con él. El pasado 14 de febrero los comisionados del Inai enviaron una misiva al Presidente en la que le informaban acerca de las funciones que realizan, así como la necesidad de que la población cuente con un organismo de este tipo. La carta fue remitida tras la críticas que el mandatario hizo a ese organismo autónomo, al que calificó de tener funcionarios que no hacían nada, que ganaban sueldos millonarios y que ocultaban información. Sin embargo, a casi cinco meses de haber enviado la invitación, en la sede del Inai todavía no reciben la respuesta de Palacio Nacional a su solicitud de encuentro con el Presidente.

¿Y los libros de texto?

Nos cuentan que en algunas escuelas de la Ciudad de México ya empezó a notarse a los maestros y directores preocupados y trompudos. Básicamente porque falta poco más de un mes para que inicie el nuevo ciclo escolar y los libros de texto todavía no llegan a las escuelas. Cabe recordar que en meses pasados, la **Secretaría de Educación Pública** reconoció que la existencia de problemas de las contrataciones y licitaciones para la elaboración y adquisición de los libros de texto. Resulta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo de **Carlos Urzúa**, determinó que se tendría que gastar 10% menos del presupuesto del año pasado y sin incluir el precio del papel pues, con estas condiciones... las licitaciones quedaron desiertas y se retrasó el proceso. Austeridad o no, los libros no han llegado todavía a todas las escuelas y los maestros se preguntan si podrán iniciar el ciclo escolar con materiales nuevos o tendrán que "reciclar" los del año pasado e ingeniárselas para dar clases.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	PAÍS	5

ALHAJERO

#OPINIÓN



NI PARA PAGAR LA LUZ

Cuenta Ana Gabriela Guevara que ella hace su "lista de abarrotes" y le entregan el dinero del presupuesto mes con mes

MARTHA
ANAYA



Así se encuentra hoy en día la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Al menos así la describe su presidenta, **Ana Gabriela Guevara**:

"Estamos recibiendo la caca del pasado" y ahora, a partir de agosto, "entramos en números rojos y no vamos a poder

pagar la luz ni lo básico..."

Ese fue el escenario que pintó ayer la medallista olímpica ante la Comisión del Deporte del Senado sobre lo que acontece en su área. Y les contó sus desventuras.

El dinero del presupuesto, por ejemplo, no se lo entregan en una sola exhibición como antes. Ahora, como si fuera ama de casa, se lo dan en mensualidades:

"Yo hoy hago el presupuesto para agosto. Lo tengo que mandar a la Secretaría de Educación Pública, y entonces me cae el recurso... Mando mi lista de abarrotes y tengo que aplicarla como la solicité. No puedo tomar de un rubro para otro. Y todo aquello que no ejecute me lo quita la Secretaría de Educación Pública". O sea, apunta **Ana Gabriela**, "no hay manera de hacer un acto de corrupción".

Pero resulta que lo que le presupuestaron para este año: mil 719 millones de pesos (35% menos que el año pa-

**RESULTA QUE EL
PRESUPUESTO
PARA ESTE AÑO
YA SE LE ACABÓ**

sado) ya se le acabó, por lo que tendrá que ir con el secretario de Hacienda y el Presidente a plantearles el problema y solicitarles una extensión.

Según la ex velocista, su situación no deriva tanto del régimen de austeridad implementado por el gobierno de **An-**

drés Manuel López Obrador, sino de gastos extras –ya cubiertos– como la participación de los deportistas en los Juegos Panamericanos en Lima, Perú, este fin de mes. **Guevara** –senadora a su vez en la legislatura pasada– comentó que estaba colaborando en las investigaciones sobre posibles irregularidades o actos de corrupción en la administración que la antecedió:

"En seis meses estamos armonizando lo que no se ha hecho en seis años. Entonces, si tengo que hacer referencia al pasado porque estamos recibiendo pues..., la caca del pasado. No lo podemos llamar de otra forma", acusó.

Y mientras esto ocurría en uno de los salones del Senado, en otro de sus espacios se presentaba la exposición El Voto de la Mujer en México. Ahí, **Dante Delgado** –frente a **Vanessa Rubio**, **Xóchitl Gálvez**, **Kenia López Rabadán** y **Miguel Ángel Mancera**– anunció:

–He presentado formalmente ante la Junta de Coordinación Política, la petición de que la próxima Mesa Directiva del Senado sea encabezada por una mujer...

–¿Y que no sea de Morena!– pidió la panista.

–No –la contuvo el líder de MC–, eso no.

–¿Se va a quedar Morena los seis años?– preguntó **Xóchitl**.

–La ley indica que el segundo año le corresponde al partido que ganó la elección o a alguno de sus aliados– explicó **Dante** y todavía agregó: "Los cargos se construyen y se ganan... (en este caso, con 50 más uno)".

...

GEMAS: Obsequio de **AMLO**: "Hoy tuve tiempo de ir a practicar beisbol; es decir, tirar la polilla, fildeando y macaneando".

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM
@MARTHAANAYA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	MERK2	28

CORPORATIVO

#OPINIÓN

ASIGNACIONES BAJO SOSPECHA

La tecnología de Blockchain cumple su primera década y México quiere ser parte de su desarrollo

**ROGELIO
VARELA**

Uno de los cuestionamientos en las compras de gobierno en lo que va de la administración es el abuso en las asignaciones directas. Al llegar la llamada Cuarta Transformación se pensaba que las contrataciones de gobierno se desarrollarían de manera transparente y favoreciendo la libre competencia, pero por desgracia esos preceptos se están poniendo en duda tras una serie de contrataciones que no corresponden con los postulados que promueve el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Una perla japonesa es Pigudi Gastronómico, que dirige **Gustavo Rodríguez Yáñez**, una firma que floreció en el sexenio de **Enrique Peña Nieto** y que pasó de ser una modesta empresa de banquetes a ser uno de los proveedores de alimentos más importantes del gobierno federal. Pigudi obtuvo de la noche a la mañana contratos millonarios por más de 450 millones de pesos, de acuerdo a información publicada en la plataforma Compranet.

De esos contratos, aproximadamente 80% fueron adjudicados de manera directa y 12% a través de invitaciones a por lo menos 3 empresas, es decir, que sólo 8% fue por una licitación pública federal. Pues ahora en la llamada 4T se favorece de nuevo a Pigudi

**PIGUDI OBTUVO
CONTRATOS POR
450 MILLONES
DE PESOS**

que actualmente ya ofrece el servicio de alimentación a más de 600 empleados adscritos a la Oficina Presidencial.

Pero, en la presente administración no todo el beneficio ha sido sólo para Pigudi, también se ha visto beneficiada su empresa

hermana Procesadora y Distribuidora Los Chaneques y juntos han conformado una dupla ganadora al repartirse los principales contratos de alimentos del gobierno federal.

Procesadora y Distribuidora Los Chaneques que inició como un negocio abarrotero es dirigida por **Huber Solorio Cabrera**, quien anteriormente tenía a Comercializadora el Lago de los Chaneques, misma que fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública durante 30 meses en el año 2011 (Circular Número 003/11/OIC/RS/2010), por presentar documentación falsa en los procesos de licitación de la SEP e IMSS, así como, por la Administración Pública del Distrito Federal en su Aviso CG/I/030/2010 publicado en la Gaceta Oficial del 2010.

Ante ello se vio obligado a crear la Procesadora y Distribuidora Los Chaneques, empresa que utiliza actualmente y que en 2016 logró notoriedad por supuesto tráfico de influencias. Y bueno, a la empresa de Huber actualmente se le han adjudicado contratos con la SEP, SHCP, Liconsa, el Archivo General de la Nación, el IMSS, el SAT, el Trife, UACM entre otras entidades, y sobresale la adjudicación directa que el encargado de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud le otorgó.

LA RUTA DEL DINERO

Tras 10 años de haber surgido la tecnología Blockchain, su aplicación más allá de las criptomonedas es una realidad, y el talento mexicano ha posicionado al país como uno de los tres principales mercados. Así, hoy inicia la tercera edición del Blockchain Summit Latam, reuniendo a más de 50 *speakers* que hablarán de criptomonedas, comercio, soluciones de gobierno, y las perspectivas de la Ley Fintech.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM
@CORPO_VARELA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	NEGOCIOS	8



Julio Brito A.

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * En licitaciones, la 4T favorece a Pigudi Gastronómico
- * De la noche a la mañana contratos por 450 mdp
- * Aplaza la SCJN decisión en telecomunicaciones

La llamada Cuarta Transformación ha traído la esperanza de que las contrataciones de gobierno se desarrollen de manera transparente y favoreciendo la libre competencia para los diferentes jugadores que participan en las licitaciones públicas. Desgraciadamente, los preceptos de la 4T se están poniendo en duda con una serie de contrataciones que no corresponden con los postulados que promueve el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Pigudi Gastronómico, que dirige **Gustavo Rodríguez Yáñez**, floreció en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**, pasó de ser una modesta empresa de banquetes a ser uno de los proveedores de alimentos más importantes de todo el gobierno federal. Obtuvo de la no-

che a la mañana contratos millonarios por más de 450 millones de pesos, de acuerdo a información publicada en la plataforma Compranet. De los contratos, que suman 450 millones de pesos, aproximadamente el 80% fueron adjudicados de manera directa y el 12% a través de invitaciones a por lo menos tres empresas, es decir, sólo el 8% fue por una licitación pública federal.

Pues ahora, en la llamada 4T, están favoreciendo nuevamente a Pigudi Gastronómico. Actualmente ya ofrece el servicio de alimentación a más de 600 empleados adscritos a la Oficina Presidencial. En esta administración no todo el beneficio ha sido sólo para Pigudi Gastronómico, también se ha visto beneficiada su empresa hermana denominada Procesadora y Distribuidora Los Chaneques, juntos, han conformado una dupla ganadora y beneficiada por este gobierno.

Procesadora y Distribuidora Los Chaneques es una empresa dirigida por **Huber Solorio Cabrera**, que inició como una tienda de abarrotes. Huber Solorio inició en el negocio de los alimentos con la empresa Comercializadora el Lago de los Chaneques, misma que fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública durante 30 meses en el año 2011 (Circular Número 003/11/OIC/RS/2010), por presentar documentación falsa en los procesos de licitación de la SEP e IMSS, así como, por la Administración Pública del Distrito Federal en su Aviso CG/1/030/2010 publicado en la *Gaceta Oficial* del 2010. Ante ello se vio obligado a crear la Procesadora y Distribuidora Los Chaneques, empresa que utiliza actualmente.

A partir del año 2016, Procesadora y Distribuidora Los Chaneques, tuvo un crecimiento importante haciendo uso de tráfico de influencias. Actualmente se le han adjudicado contratos con la SEP, SHCP, Liconsa, el Archivo General de la Nación, el IMSS, el SAT, el Trife, UACM, entre otras entidades de gobierno.

APOYOS. Uber, que dirige **Federico Rarero** en nuestro país, realizó la presentación de Uber Pro, el primer programa de recompensas para socios conductores, según el número de viajes realizados, calificación otorgada por usuarios e índice de cancelación de viajes, con lo que esperan que el nivel de satisfacción de los usuarios también aumente. México es el primer país fuera de Estados Unidos donde se presenta este programa.

POSPOSICIÓN. La Suprema Corte de Justicia, que preside **Arturo Saldivar**, decidió aplazar una semana la discusión sobre el amparo impuesto por Telcel, de América Móvil, que pide se revise la competencia del Congreso para dictaminar medidas asimétricas.

julio Brito@cronica.com.mx
jbrito@yahoo.com
@abritoj

EL HERALDO
DE MÉXICO

UN OMCE A LA ALTURA DE LAS EXPECTATIVAS



JENNIFER L.
O'DONOGHUE
DIRECTORA GENERAL,
MEXICANOS PRIMERO
@JENNODJOD

Los retos y exigencias que tiene este organismo, y su recién nombrado grupo de liderazgo, son altos

Esta semana ha atestiguado el nombramiento por el Senado de 12 funcionarios públicos, cinco integrantes de la Junta Directiva y siete miembros del Consejo Técnico del Organismo para la Mejora Continua de la Educación (OMCE). Creado como parte de la Reforma en materia educativa, el OMCE será responsable de coordinar un nuevo Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Y digo "será" porque aunque conocemos a sus dirigentes, todavía no se presenta la ley que reglamente su organización y defina su funcionamiento.

Hemos escrito en este espacio sobre la urgencia de que el OMCE desarrolle una política de evalua-

ción de aprendizaje que trascienda, para así poder responder a las necesidades e intereses de aprendizaje de las niñas, niños y jóvenes (NNJ) en el país.

El nuevo organismo será también encargado de defender y promover los derechos profesionales de los docentes, para garantizarles una trayectoria profesional orientada al ejercicio pleno de su derecho a aprender y, en consecuencia, el de sus estudiantes. Como mínimo, se debe contemplar, desde la ley, su papel en:

1) Desarrollar y validar perfiles para cada figura educativa que orienten procesos desde la formación inicial, la selección y la promoción hasta la formación continua y el reconocimiento.

2) Valorar la oferta de la formación inicial y poner en marcha estrategias de mejora para asegurar que en cualquier escuela formadora de docentes se desarrollen las habilidades, conocimientos, prácticas y actitudes para promover el derecho a la educación incluyente.

3) Diseñar y coordinar la evaluación de la estrategia de tutoría para maestras y maestros en sus primeros años en servicio, así como de la oferta de formación para los tutores.

4) Establecer etapas, objetivos,

métodos e instrumentos para la evaluación diagnóstica, así como los lineamientos para la selección y formación de evaluadores.

5) Brindar recomendaciones de aprendizaje profesional a cada docente e información adecuada para la toma de decisiones sobre la oferta de formación continua a cada autoridad educativa.

6) Valorar la oferta de formación a nivel nacional y estatal para asegurar el derecho a aprender de los maestrxs.

7) Monitorear y mejorar el acompañamiento que se dé a cada escuela desde las supervisiones para fortalecer su papel en el aprendizaje de docentes y estudiantes.

8) Valorar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes y hacer

recomendaciones de ajuste para asegurar que promuevan el desarrollo integral de cada NNJ.

Como podemos ver, los retos y exigencias que tiene este organismo, y su recién nombrado grupo de liderazgo, son altos. Estemos atentos al proceso de legislación secundaria para asegurar que el nuevo marco normativo brinde claridad sobre las expectativas para el OMCE, así como la libertad de actuar para que pueda cumplir efectivamente con ellas.

"Estemos atentos a la legislación secundaria para asegurar que el nuevo marco normativo brinde claridad sobre las expectativas para el OMCE".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	EDITORIAL	20

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	OPINIÓN	18

Los trabajadores, la ciencia y la tecnología

LUCIO OLIVER*

A finales del siglo anterior los problemas estructurales se incrementaron bajo el capitalismo neoliberal que se implantó en el mundo y que anidó en México vía la burocracia del Estado y la transnacionalización de la economía, lo que desnacionalizó al Estado y lo convirtió en impulsor decisivo de la valorización del capital, acarrió la descomposición creciente de las instituciones con pérdida de su capacidad y legitimidad. Generó una sociedad civil en resistencia y transformación pero corporativizada, subalterna, con ausencia de autodeterminación y sumamente fragmentada. La profunda desigualdad y precarización de la población es concomitante a la existencia de una élite política y económica, muy rica y parasitaria, que usufructuó ampliamente de la corrupción y las dádivas del poder.

En las ciudades creció, a la par de una gran masa de trabajadores precarios, un pequeño sector de clase media trabajadora intelectual que asumió un pensamiento creativo e incluso crítico ante los problemas estructurales, pero con poca capacidad ante el poder de los empresarios transnacionales, las corporaciones, el autoritarismo y la cerrazón de la clase política neoliberal. Producción especializada en exportar automóviles, servicios de maquila, extracción de la naturaleza y estados nacionales privatizados de competencia, se desplegaron al compás de un proyecto de integración regional desigual con Norteamérica y al vaivén de inversiones financieras y extractivistas de corporaciones transnacionales y nacionales de todo tipo. Esa situación la heredó el actual gobierno y su movimiento político de la IV Transformación.

La ciencia y la tecnología de punta se desarrollaron sobre todo en las universidades, centros de investigación públicos y en escasos espacios económicos de la sociedad civil y empresariales nacionales. En un panorama desigual como el mexicano, la actividad, el conocimiento y la contribución de ese conjunto de investigadores y científicos son un valioso repositorio nacional. Este sector comparte en su mayoría la indignación por la situación del país, misma que reposa sobre la sobreexplotación y exclusión de grandes masas trabajadoras que laboran con saberes de producción tradicional. Sólo una cantidad reducida de la población está y se siente involucrada y comprometida conscientemente con el impulso de la actividad científica y tecnológica para el desarrollo nacional soberano. No todos los trabajadores pueden y saben cómo aportar y contribuir a la riqueza nacional con su fuerza socio intelectual y científica.

La clase media trabajadora intelectual no es una élite que buscó constituirse como tal conscientemente. La mayoría de científicos, académicos, artistas e intelectuales de México se esfuerzan para que su trabajo rinda familiarmente y aporte al país y a su sociedad. Son un sector creativo que por las políticas anteriores tiene una mejor situación que la mayoría de los trabajadores. Su aporte intelectual es un tesoro acumulado en la lucha por transformar al país y en la formación de nuevas generaciones, particularmente en los niveles superiores y de posgrado. Es con ellos que se reproduce y recrea la ciencia y la tecnología de México que va luego a las actividades productivas, de servicios y de cultura que todavía existen.

Urge incorporar a la gran masa laboral a la ciencia y la tecnología. La opresión y rebajamiento actual del trabajo obedece a las contradicciones de una sociedad dominada por el capital y a la enajenación general de la vida contemporánea. Un nuevo proyecto de sociedad y de nación pasa por reivindicar el valor del trabajo como creador de conocimiento impulsor de ciencia, tecnología, cultura y conciencia social, poniendo sobre la mesa la pregunta: ¿cómo y qué hacer para que todos los trabajadores, los trabajadores del campo, las comunidades originarias, los sectores populares de las ciudades y la clase media trabajadora, contribuyamos al avance común de una necesaria transformación, participemos de una estrategia de fortalecimiento conjunto de la soberanía relativa y tengamos un lugar en una política que enfrente con otras ideas y prácticas los problemas estructurales del país?

La nueva dirección del Conacyt comparte esta perspectiva y está haciendo un esfuerzo por consolidar una estrategia congruente. Por ello es fundamental apoyarla con toda nuestra capacidad, compromiso y actividad. Su exigencia de que la investigación sirva para el desarrollo nacional es el grito de las mayorías por que se conforme un gran bloque histórico de todos los trabajadores de México en pos de un nuevo país capaz de abrir paso a una sociedad, una economía y una democracia en la que los trabajadores manuales e intelectuales, investigadores y forjadores prácticos y simbólicos de la riqueza nacional tengan condiciones para ser protagonistas en la disputa histórica por un proyecto político nacional y popular.

* Académico e investigador de la UNAM, SNI III



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	NACIONAL	8



POR MÁS que el secretario de Seguridad, **Alfonso Durazo**, aseguró que la rebelión de agentes de la **Policía Federal** que no quieren irse a la **Guardia Nacional** se debe a la "desinformación", varios agentes tienen "otros datos".

Y ES QUE su molestia tiene que ver con el hecho de que les dieron a firmar su baja de la corporación policiaca y, a cambio, les presentaron un documento para darse de alta en la Guardia pero que sólo abarca un periodo de **dos años**.

ES DECIR, les dan una especie de "contrato temporal" que no les da seguridad de mantener su empleo más allá de julio del 2021. De ahí que se estén organizando para interponer **amparos colectivos** e insistan en convocar a un **paro nacional**.

TODO INDICA que el conflicto al interior del nuevo cuerpo de seguridad al que la administración federal le está apostando para combatir a la delincuencia no será algo menor y que, además, va para largo.

• • •

PODRÍA verse como algo simplemente irónico si no fuera tan preocupante la diferencia de criterios para tratar a los **servidores públicos** que se aplican en estos tiempos de la **Cuarta Transformación**.

MIENTRAS los **policías federales** se enfrentan a la obligación de ser evaluados como condición para poder formar parte de la **Guardia Nacional**, la contrarreforma educativa impulsada por el **gobierno federal** liberó a los **profesores** de las evaluaciones obligatorias. La gran duda que surge es por qué el doble rasero.

• • •

TRAS la tregua pactada entre **Andrés Manuel López Obrador** y la **IP** para negociar el conflicto entre la **CFE** y las **empresas** desarrolladoras de gasoductos, los dos bandos ya tienen listos a sus representantes.

POR EL gobierno estará el secretario particular del Presidente, **Alejandro Esquer**, y por las firmas constructoras irá **Pedro Reséndez**, experto en resolución de disputas por proyectos de infraestructura.

QUIEN quedó fuera de la mesa de negociación fue el director de la CFE, **Manuel Bartlett**. ¿Será que le pidieron mejor no ir para no complicar más las cosas? Es pregunta que da toques.

• • •

SI AYER notaron muy ojerosos a varios integrantes del **Gabinete de Seguridad** federal, seguramente se debió a que pasaron la noche en vela –literal– en contacto con la **Policía** y la **Fiscalía** de **Quintana Roo**, entidad que gobierna **Carlos Joaquín González**.

SIN MÁS, la instrucción fue encontrar a como diera lugar y cuanto antes a los **27 trabajadores** retenidos en esa entidad para evitar que en este gobierno se diera "un Ayotzinapa"... ¡literal, también!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	POLÍTICA	6

Dinero

● Paro de la PF; “hay mano negra”, dice AMLO // Christine Lagarde, a la presidencia del Banco Central Europeo // Jóvenes construyendo burocracia

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Ombudsman Social

Asunto: jóvenes construyendo burocracia

No tienen buena imagen las corporaciones policiacas. La gente menciona con frecuencia que es muy fina la línea que separa a algunos de sus elementos –no a todos, hay que decirlo categóricamente– de la delincuencia. Miembros de la Policía Federal hicieron ayer un paro y bloquearon calles, entre ellas la avenida Constituyentes de la capital del país, que es de tráfico pesado, la salida a Santa Fe y Toluca. Crearon una situación de caos. No fueron reprimidos, los manifestantes se retiraron cuando quisieron, pero perjudicaron a millares de automovilistas. No están de acuerdo con ser incorporados a la Guardia Nacional, sus razones tienen que ver, dicen, con ingresos y prestaciones. El presidente López Obrador rechazó que sean presionados para sumarse a la nueva fuerza de seguridad. Tienen su derecho. Quiero decir a los de la Policía Federal que no se va a despedir a nadie y que van a tener sus mismos sueldos y prestaciones”. En un mensaje grabado y difundido en redes sociales por la tarde, agregó que si los elementos de la PF saben que van a ser respetadas sus condiciones laborales, y aún insisten en el plantón, es que “hay mano negra”. Es una corporación que no se consolidó, “se echó a perder”. Recordó que en administraciones anteriores, la PF dependía de la Secretaría de Gobernación. Hace falta una buena dosis de comunicación para remontar el problema. El caso se asemeja a la desaparición del Estado

resistencia e inconformidad, pero finalmente el problema se solventó. Por su lado, el secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, dijo que no habrá castigos, todo se resolverá mediante el diálogo. Lo que hace falta es que se pongan de acuerdo en los puntos finos del nuevo esquema de operación.

Christine Lagarde

El mercado global de bonos reaccionó positivamente este miércoles cuando los inversionistas apostaron a que la nominación de Christine Lagarde para ocupar la presidencia del Banco Central Europeo (BCE) extenderá la era de política monetaria ultraflexible. Hasta ahora desempeñó el cargo de directora del Fondo Monetario Internacional. El Banco Central que dirigirá, valga la comparación simplista, es como el Banco de México, pero de Europa. Los precios de los bonos han venido cayendo desde finales del año pasado, como resultado de que los bancos centrales han cambiado a una postura más moderada y los datos económicos negativos han aumentado los temores de una próxima recesión. A finales de mayo, Christine estuvo en México y visitó a López Obrador en Palacio Nacional. Hicieron clic. Dijo que se encontraba “realmente impresionada por los primeros pasos que ha dado el gobierno” y que “el Presidente le dejó claro que tiene la determinación de elevar el crecimiento económico de México y reducir la desigualdad”.

Hace más de dos meses solicité dar de alta mi empresa como “tutor” para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; me asignaron el folio número 231658. Después de proporcionar la información que solicitan (RFC, fotos de la empresa, etcétera), me indicaron que mi solicitud estaba en revisión. Han pasado más de dos meses y sigue en revisión. He llamado a los números telefónicos que menciona la plataforma y me dicen que las revisiones tardan hasta cuatro meses. Como he visto que nuestro presidente alardea mucho sobre este programa, creo que es bueno que también sepa que es muy burocrático. Bienvenida la 4T.

Oscar Alfredo Herrera/Tuxtla Gutiérrez

R: Eso es lo que más necesita AMLO: empresarios con pensamiento social como usted. Los programas son magníficos, hay recursos, pero el burocratismo conspira en su contra.

Twiteratti

Hoy que están caídos #FaceBook #Whatsapp e #Instagram podríamos convivir con la familia y hasta con los amigos cara a cara. De esas pocas oportunidades que te da la vida. Aprovechala. #FelizMiércoles

@arturoelias

Twitter: @galvanchoa

FaceBook: galvanchoa

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	1	10

CONTRA TIEMPOS



El Imer, Notimex y la transformación

Héctor J. Villarreal Ordóñez
@hvjvillarreal

El recorte presupuestal al Instituto Mexicano de la Radio (Imer), visibilizado en días pasados, no fue algo inesperado. El Imer pasó de 178 millones de pesos en 2018 a 159 millones en 2019. Diecinueve millones menos de transferencias fiscales de un año a otro. Su presupuesto anual, en tanto algunas de sus 18 emisoras tienen concesiones para uso comercial, incluye además una meta de 40 millones de pesos de recursos autogenerados por la comercialización de emisiones, la venta de servicios o la obtención de patrocinios.

El recorte, aunado a la prohibición de contratar personas y servicios por honorarios, hacía que en cosa de tiempo el Imer entrara en crisis y tuviera que cancelar programas o apagar estaciones. Seguramente sus directivos informaron de ello a su Junta de Gobierno o a las autoridades del sector educativo, pero bajo la directriz de la autollamada Cuarta Transformación, la respuesta habrá sido que se las arreglaran en esas condiciones. Y seguramente eso intentaron.

Lo inesperado fue la reacción de productores, conductores y de la audiencia del Imer, que se hicieron oír y rechazaron la desaparición de facto de los contenidos de esa radio pública. El presidente López Obrador se declaró desinformado

sobre la situación del Instituto, confundió su presupuesto con la publicidad oficial y mostró que el concepto de medio público le es muy distante. Su énfasis retórico en la atención a la pobreza es impecable y necesario; sin embargo, no alcanza a justificar la deconstrucción de todo instrumento de convivencia democrática, por modesto que sea.

Los medios públicos son motivo de apropiación directa de la gente. Se gestionan por quienes los operan, pero también por la ciudadanía que interactúa con ellos y les marca una agenda en función de sus intereses y necesidades. El Imer ha tenido un proceso de apertura y ciudadanía innegable en las últimas dos décadas y ni siquiera el abandono del gobierno peñista extinguió su capacidad de articular dinámicas culturales, de entrenamiento, informativas y de servicio entre comunidades o grupos sociales. Por ahora, los administradores del presupuesto público le devolvieron los recursos mínimos para seguir operando, aunque lamentablemente eso no le servirá para mucho más que mantener su *statu quo* o administrar un poco más de tiempo su agonía.

Otro medio operado con recursos públicos, la agencia Notimex, también se transforma y en estos días confirma una visión oficial de esas

instancias como apoyos a la narrativa presidencial y herramientas de propaganda. Como en el gobierno de Peña, sólo que más barato.

La agencia que, según la ley, debiera ser de Estado, sorprendió al autoasignarse la función de verificadora de la verdad e inauguró un ridículo servicio de verificación y aclaración de las informaciones difundidas en los medios o redes sociales que le parezcan "dudosas".

No se sabe de una transformación así en otra agencia noticiosa, privada o gubernamental, en algún lugar del mundo, que haya pasado de las noticias a la calificación oficiosa de lo que es verdadero o falso en la discusión pública. Nadie tomará en serio las verificaciones de Notimex, si acaso servirán para que voceros oficiales o afines al gobierno feliciten alineamientos o descalifiquen críticas.

El informe de datos propios rendido en el aniversario del triunfo electoral del Presidente tuvo, por lo pronto, transmisión íntegra en la TV y la radio públicas, sin cortes ni análisis. López Obrador refirió en el Zócalo como logro suyo el respeto a la libre manifestación de las ideas, al derecho a disentir y a la libertad de prensa. Habría que precisar que todo eso ha existido antes, cuando, por cierto, los medios públicos han sido más públicos y menos oficiales. **EC**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	OPINIÓN	5

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES. canalesa@unam.mx

Twitter: canalesagg

CyT: las expectativas y los hechos en el primer aniversario

cionó López Obrador.

Tal vez el ámbito de la ciencia y la tecnología refleja con mayor claridad un cierto desencanto con la nueva administración gubernamental. En el periodo de precampaña (entre diciembre de 2017 y febrero de 2018) y en la campaña propiamente dicha, los asuntos científicos y tecnológicos no ocuparon ningún lugar sobresaliente. Nada raro, después de todo, salvo alguna declaración por aquí y por allá de mayor inversión, lo mismo había ocurrido en campañas anteriores.

Sin embargo, en la elección más reciente sí hubo una diferencia sustancial. En ocasión del tercer debate presidencial, en junio de 2018, cuando se discutió la agenda social e incluyó ciencia y la tecnología, ahí mismo el ahora presidente López Obrador anunció que si triunfaba en las elecciones nombraría como directora del Conacyt a la doctora María Elena Álvarez Buylia.

El nombramiento provocó un relativo efecto de tranquilidad en la comunidad científica. En efecto, no solamente porque ya estaba el nombre de la persona que ocuparía la posición, el cual para muchos no les resultaba familiar, sino también porque no parecía ninguna persona improvisada, había recibido el Premio Nacional de Ciencias en 2017, como lo men-

No obstante, todavía en junio de 2018, se sumaron dos datos más sobre Álvarez Buylia que sí comenzaron a inquietar a un sector de la comunidad científica. Uno fue su reconocido activismo y oposición a los transgénicos; otro fue la publicación de su proyecto de reestructuración del Conacyt.

En el primer caso resultaba problemático porque sigue vigente el debate sobre los organismos genéticamente modificados. Una discusión que involucra a grupos importantes de científicos, tanto de una posición como de la otra, así como a grandes consorcios de la industria de la biotecnología. La división también era y es previsible en el propio gabinete de la nueva administración, aunque en el primer día de su gobierno, el presidente López Obrador declaró que no se permitirían "ni transgénicos ni fracking".

El segundo dato, sobre el "Plan de reestructuración estratégica de Conacyt para adecuarse al Proyecto Alternativo de Nación (2018-2024) presentado por Morena", fue un documento de cuarenta páginas que causó todavía más desasosiego. Un plan preliminar, difundido antes de las elecciones, en cuyas primeras páginas anunciaba una docena de principios rectores que conducirían la política del sector.

Por ejemplo, el primero apuntaba: "Reestructuración del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para acoplarlo a los

lineamientos del Proyecto Alternativo de Nación, priorizando la descentralización del desarrollo científico y tecnológico". También anunciaba la redefinición de los criterios de evaluación de la actividad científica (los criterios cualitativos por encima de los cuantitativos), lo público y comunitario antes que el interés privado o la creación de nuevos Centros Públicos de Investigación, entre otros.

Sin embargo, el documento no incluía un diagnóstico mínimo del sector, tampoco aparecía el papel de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico ni una contribución relevante de las ciencias sociales y las humanidades, entre otras deficiencias que se advirtieron. Las críticas fueron abundantes. Después del triunfo electoral vino la reconsideración y los ánimos se tranquilizaron porque Álvarez Buylia dijo que el plan apenas era una versión provisional y prometió que hasta una "H" de humanidades tendría el nuevo nombre Conacyt.

La comunidad todavía se tranquilizó más después de la reunión del 22 de agosto de 2018 con el ya presidente electo López Obrador: "En el peor de los casos, y ese es el compromiso que hago con ustedes... que nunca tengan un presupuesto por abajo de la inflación, ese sí es un compromiso para adelante y vamos a procurar que aumente

en términos reales, ese es mi planteamiento muy concreto". No lo fue.

El presupuesto para el sector en este año no aumentó en términos reales y sí está abajo de la inflación. En cifras redondas, en 2018 recibió 92 mil millones de pesos y en este año le asignaron 91 mil 400 millones de pesos. La disminución más sensible fue para el gasto central de Conacyt: pasó de 31 mil millones de pesos a 28 mil 300 millones de pesos.

Luego vinieron los desencuentros con el equipo de transición por la filtración de las cartas en las que se solicitaba suspender las convocatorias en curso, el amago de proyecto de ley y otra serie de errores de gestión administrativa, como las dificultades con los becarios, la calificación a los jóvenes que ocupan las cátedras Conacyt ("colgados de la nómina"), el polémico nombramiento de funcionarios, el anecdótico caso del comedor del organismo y las restricciones para viajar al extranjero.

Hasta ahora, aparte de las escaramuzas mediáticas y el presupuesto incumplido en el sector, el mayor desencanto ha sido el tratamiento otorgado a algunas de las entidades paraestatales, como los Centros Públicos de Investigación, los institutos nacionales y otras instituciones académicas.

Pie de página: Va el primero: el Cinvestav sale a la calle a manifestar su desacuerdo con la aplicación de restricciones presupuestales. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	NACIÓN	2

RUBÉN CORTÉS

CANELA FINA

Los *ninis* son la joya mejor

Los primeros seis meses de 4T tienen un claro ganador en el reparto de lana: los jóvenes que antes no trabajaban ni estudiaban y aprenden oficios en tortillerías, tiendas de abarrotes, papelerías, fondas, pollerías y cafeterías, según el portal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Además, la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas ofreció al gobierno enseñarles carpintería, mecánica, albañilería, plomería y valores morales a esos jóvenes de 18-29 años, a cambio de concesiones de radio y televisión.

Cada mes, la 4T suelta dos mil 642 millones 68 mil 800 pesos para pagar la capacitación a los *ninis* en esas tortillerías, tiendas de abarrotes, papelerías, fondas, pollerías y cafeterías. Sin embargo, el gobierno les tiene retenido dos mil 41 millones a las Estancias Infantiles.

De hecho, sólo en la CDMX, la eliminación del subsidio de 950 pesos por cada pequeño que mantenía en operación a estos centros infantiles, provocó el cierre de 296 de las 592 que había; mientras 32 mil 763 *ninis* capitalinos reciben tres mil 600 pesos mensuales.

Porque, aunque el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro beneficia a todos los estados, hay unos más favorecidos que otros. Veracruz, por ejemplo, es el que tiene el número mayor de capacitados, lo mismo en empresas grandes que en fondas y salones de belleza.

Veracruz tiene afiliados al programa a 74 mil 749 jóvenes, que ganan en conjunto 269 millones 96 mil 400 pesos mensuales, que les llegan a través de las Tarjetas del Bienestar del gobierno. O sea, se ejercitan en empresas privadas, pero su patrón es el gobierno.

En tanto, las estancias infantiles esperan aún que el gobierno libere los recursos que les tiene retenidos, a pesar de que cuentan con suspensiones definitivas del Poder Judicial, como el

amparo 497/2019, gracias a que presentaron cuatro mil 800 recursos contra la suspensión del programa.

Las estancias infantiles recibieron, de jueces en 11 estados del país, 640 suspensiones definitivas, pero la Secretaría de Bienestar no le ha facilitado los recursos que la obligan los fallos de ley. Por cierto, la Secretaría del Bienestar es la misma que les paga, muy puntualmente, a los *ninis*.

Si: un acierto de este gobierno ha sido lograr que esos jóvenes hayan dejado de ser *ninis* para ser becados: como sea, se encuentran haciendo algo y no están en la calle a expensas de ser captados por el crimen organizado, o en sus casas viviendo de los recursos de sus padres.

El reto del gobierno es conseguir que aprendan a pescar para que deje de regalarles pescado, porque el pescado regalado los convertirá en carne de cañón electoral, para empezar, y en fuerzas de choque, para acabar...

Si se llega a ofrecer.

Cada mes, la 4T suelta dos mil 642 millones 68 mil 800 pesos para pagar la capacitación a los ninis en esas tortillerías, tiendas de abarrotes, papelerías, fondas, pollerías y cafeterías. Sin embargo, el gobierno les tiene retenido dos mil 41 millones a las Estancias Infantiles

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	NACIÓN	9

LAS CARTAS DE ALAZRAKI

Carlos Alazraki

Carta dirigida a los que sí votaron por Morena. (¿Qué celebran?)

A migos que votaron por Morena: Este lunes pasado hubo un bailongo-Informe de Gobierno, el cual nuestro presidente lideró.

En este bailongo-Informe, nuestro presidente se echó un discursito de una hora y media alabándose de todos sus logros en este año-semestre. Según nuestro presidente, se han cumplido 78 de sus 100 promesas de campaña. Y que él esperaba cumplir las últimas 22 promesas entre este domingo y diciembre de este año.

Supongo, que ustedes salieron muy contentos después de su bailongo y con la moral en alto.

Y como sé que ustedes no me van a pedir mi opinión sobre la celebración, aprovecharé mi Carta Semanal y se las daré:

Para mí, ustedes asistieron a un evento populista. Donde hubo un discurso populista. Donde la duración de este discurso populista no se equipara —todavía— a las 3 o 4 horas de los otros presidentes populistas.

Un evento, donde el presidente se medio burló de ustedes y los usó de escenografía para su lucimiento mediático.

Sin embargo mis queridos amigos que sí votaron por Morena, les tengo una mala noticia: “Con todo respeto ... Yo tengo otros datos...”

Estos datos están basados en los HECHOS y no en las palabras. HECHOS, que como en cada Carta Semanal les comparto.

Ahí les va: Ustedes votaron pensando que la economía iba a crecer anualmente 4%. Na nay... Apenas llegará al 0.5 %. (Peor que los Gobiernos Neoliberales).

Votaron por Morena pensando que iban a tener más empleos. Otra vez... Na nay. Con la cancelación del NAICM por CAPRICHOS de ya saben quién, los inversionistas salieron corriendo. (Esto NUNCA pasó con los Gobiernos Neoliberales).

Además que muchísimos de ustedes se quedaron sin empleo y sin posibilidades de crecer.

Hablemos más del empleo: El empleo formal va en picada. Diciembre de 2018 ha sido el mes con MAYOR PÉRDIDA DE EMPLEO EN LA HISTORIA DEL PAÍS. Y comparando este año la generación de empleos con el del neoliberal Peña Nieto, nada más, vamos 149% más BAJO. (Fuente IMSS: comparativo de empleos creados de diciembre 2018 a mayo 2019 contra

los creados en diciembre 2017 a mayo 2018).

Independientemente que en el mes de mayo de este año, se rompieron todos los récords del mundo con un 88% de descenso.

Y ustedes que votaron por Morena en el sur-sureste pensando que les iba ir muy bien, les tengo malas noticias: Con el decreto que se disminuyen los impuestos en la frontera norte, ustedes van a estar pagando por este decreto que está beneficiando a los estados más ricos del país en el norte.

A pesar de que los morenistas recibieron un Pemex en crisis, en lugar de mejorarlo y por su pésima administración, están a punto de convertir estos bonos en basura.

Sigamos.

La seguridad. En este rubro, lo único seguro es que te van a robar o algo peor. Al día de hoy, los asesinatos, secuestros y robos han superado 345% a los gobiernos neoliberales convirtiendo este año como el PEOR AÑO DE LA HISTORIA.

Hablemos de medicinas: Ni su familia ni nadie las tiene. (Esto no pasó con los gobiernos neoliberales).

Con los gobiernos neoliberales, los padres de familia como ustedes, iban a trabajar sabiendo que sus pequeños estarían bien cuidados en las guarderías infantiles. Con Morena... se quitaron y ustedes.... se fregaron.

Y hablando de la educación de sus hijos: Quitaron la reforma educativa de los neoliberales regresando a los maestros tres veces reprobados en su evaluación. Así que... sus hijos se fregaron.

Por último: Se acaba de aprobar que el presidente maneje a SU DISCRECIÓN una partida SECRETA de \$200 mil millones de pesos.

Ahí les dejo esto.

Esta es la verdad y la realidad.

Les guste o no.

PD. SRA. SHEINBAUM: Ya pasaron seis semanas del asesinato de mi colaboradora Ely Gutiérrez. Para variar, usted no ha hecho nada. Se la pasa entre bailongos, amaestrando perros peligrosos y anunciando que los niños usen falda. ¡Usted no tiene vergüenza! Pobre Ciudad. Estábamos mejor con Mancera. ●

eluniversal@alazraki.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	OPINIÓN	27

Participación activa del SNTE

DESDE SAN LÁZARO
**Alejo Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no se duerme en sus laureles, ya que por un lado está participando en todos los foros de educación que organizan la **SEP** y el Congreso para dotar de contenidos a las leyes secundarias de la reforma educativa; y por otro, está renovando todas sus secciones sindicales a través del voto secreto y nominal de sus agremiados.

El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno Sindical, para hacer un balance de la amplia participación que ha tenido la organización magisterial en la definición del Nuevo Acuerdo Educativo y de la Nueva Escuela Mexicana.

En el encuentro se expusieron las distintas acciones que emprenderá la organización magisterial para mantener su participación en las audiencias, a desarrollarse a finales de julio en las cámaras de Diputados y de Senadores, en las que serán discutidas la Ley General del

Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la Ley del Sistema para la Mejora Continua de la Educación y la Ley General de Educación.

Se conocieron los avances que presenta la construcción de la Propuesta Pedagógica del Sindicato, que estará dividida en tres grandes áreas: Primera Infancia, Inclusión Educativa y Transformación de las Escuelas Normales.

Además, se informó sobre las mesas de trabajo **SEP**-SNTE, que dan seguimiento al Pliego Nacional de Demandas 2019 en los temas de basificación, regularización y compactación; Reglamentos y prestaciones para el personal docente y no docente de Educación Básica, de Educación Media Superior y Superior.

También se informó el estado que guarda el Pliego Nacional de Demandas para el Mejoramiento de la Seguridad Social, entregado hace unos días al director general del ISSSTE.

De igual manera se abordó la normatividad vigente en materia de transparencia, a fin de que el SNTE pueda cumplir adecuadamente con esa obligación, como lo ha hecho hasta ahora, y se mencionó la pertinencia de elaborar una agenda de actividades para el nuevo ciclo escolar, así como un manual de gestión para las secciones sindicales de todo el país, a fin de acompañar a los maestros en el regreso a clases.

A lo largo de la reunión los in-

tegrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno refrendaron su compromiso de mantener su mejor esfuerzo, bajo el liderazgo del maestro Alfonso Cepeda, para atender a los trabajadores de la educación, a través de una mayor cercanía y dar respuesta a sus demandas.

INTERJET, UN FIASCO

Imagine, estimado lector, que tiene preparado un viaje por vía aérea con su familia, no importa el motivo, a algún destino en el país. El caso es que cuando ya se presenta en el mostrador a documentar las maletas, le dan la noticia que el vuelo está cancelado, aunque lo intentan calmar con el estúpido argumento de "que no se preocupe, ya Interjet lo protegió y se va el día de mañana".

El vuelo 3232, del 28 de junio del presente año, programado a las 19:20 con destino a León-Bajío se canceló sin que Interjet tuviera siquiera la atención de avisar a los pasajeros, sino que estos fueron notificados en el mostrador.

La línea, propiedad de Miguel Alemán Velasco y familia, es un fiasco y de unos meses para acá ha entrado en el camino de la ineptitud e ineficiencia, similar a la que tenía Taesa, aquella empresa que tronó luego que se desplomara una de sus aeronaves.

Los retrasos son una constante, la pérdida de equipaje, otra, y bueno, ahora la cancelación de vuelos que, a decir de los usuarios, es una práctica constante.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/07/19	NACIÓN	2

Tiraditos

LOS BUENOS OFICIOS DE MONREAL

• Quien está haciendo gala de su gran perfil de negociador, es el líder de la bancada morenista en el Senado, **Ricardo Monreal**, y por eso, está escuchando a todas las fracciones parlamentarias para elegir al próximo presidente de la Mesa Directiva y de preferencia quiere que sea por unanimidad. Aver recibió una carta de los partidos opositores en la que impulsan que sea una mujer por la Ley de equidad de género recién aprobada y lo más interesante, es que el voto en el pleno será en urna secreta.

LA CLAVE ERA CAMBIAR LA LEY

• No debe ser sorpresa para nadie el gran lío en el que está sumida la Policía Federal, pues a sabiendas de que era una bomba de tiempo por las precarias condiciones en las que laboran, el extitular de la Comisión Nacional de Seguridad, **Renato Sales**, logró que la Cámara de Diputados aprobara cambios al artículo 123 en su apartado B, donde se les dota de derechos que actualmente no tienen. La minuta está en el Senado, aún pueden revivirla, pero la verdad, han preferido abandonar a la institución y por eso hay rebelión.

PALOMITA PARA EL FISCAL DE Q. ROO

• Pronta y efectiva fue la reacción que tuvo en Quintana Roo la Fiscalía General de Justicia del Estado, que encabeza **Oscar Montes de Oca**, luego de que se reportó el secuestro de 27 personas en un call center de Cancún. Apenas supo del hecho, activó a todo su equipo. Desplegó su búsqueda por tierra y aire, geolocalizó teléfonos y en unas 12 horas, los rescató. Decomisó armas largas, cortas y detuvo a los plagiarios. La experiencia de Montes de Oca terminó con buenos resultados de algo que pudo ser una tragedia.

REGRESA ALEJANDRO ROJAS

• Resulta que **Alejandro Rojas Díaz Durán** regresa a Morena más fuerte que nunca tras la decisión de la sala superior del Tribunal Federal Electoral que le restituye todos sus derechos partidistas, luego de que **Héctor Díaz-Polanco**, titular de la Comisión de Honor de ese partido, lo expulsó por supuesta violencia política contra **Yeidckol Polevnsky**. Así es que, con ese triunfo bajo el brazo, hoy Díaz Durán da conferencia para hacer oficial su próxima candidatura para la dirigencia nacional morenista.

ACELERAN SECUNDARAS DE EDUCATIVA

• La Cámara de Diputados acelera el paso para aprobar las leyes secundarias de la Reforma Educativa, ya que la discusión aún no toma forma y se tiene contemplado convocar a un periodo extraordinario para la última semana de este mes, o la primera de agosto, a fin de que el próximo ciclo escolar arranque ya con la nueva reglamentación. Y ahí es donde hay que poner lupa, pues se prevé que le otorguen todas sus peticiones a la CNTE, en especial, las añoradas plazas a discreción que quieren.